Domingo 29 de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX· Núm. 2,356

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 « moneda nacional
Por 6 meses. « 10.50 « «
Por un año. « 20 « « «
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
SETIEMBRE, 29.—La dedicacion de San Miguel Arcángel.
» 30.—San Gerónimo doctor y Santa Sofía.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, N. 38
SALIDAS DE LA CAPITAL
Para Polanco del Rio Negro, los dias 3, 13 y 23.
Para Florida, los 4, 8, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 21, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 28.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 8, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 21.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle 18 de Julio, n. 34, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
La Flor de los Polancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES
El *Gironde* saldrá el 1.º de Octubre para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 3½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cuestiones Orientales.

Luzbel era ángel

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Los diarios de Montevideo, que acabo de recibir, me hacen saber una manifestacion de un Club, protestando en honor del General Flores contra mis apreciaciones históricas á su respecto, con el estribillo de que prestó servicios á la independencia y á la libertad, fué uno de los soldados de la Defensa, uno de los adalides de las buenas causas.

Los blancos podrán hacer otro tanto, y protestar contra mis apreciaciones sobre Manuel Oribe, á pretesto de que fué uno de los Treinta y Tres, uno de los héroes de Sarandí, el vencedor del Cerro, el bravo que se arrancó las charreteras en Ituzaingo, y el primero que desenvainó la espada contra Juan Manuel Rosas en el Estado Oriental y quebró en Tupambay la primera intentona de su tiranía contra nuestras libertades.

Vea vd. á dónde llevan las falsas ideas y las malas prácticas. Protestar contra la verdad es endiosar la mentira.

Despues de hacer de D. Manuel Oribe un monstruo y de D. Venancio Flores un caudillo funesto, sus respectivos partidos quieren lavarse las manos con las proezas de ellos.

Vd. no conoció á D. Manuel Oribe, y talvez no tuvo ocasion de apreciar en la intimidad como yo á D. Venancio Flores.

En el seno de otros partidos políticos, esos dos hombres hubieran sido dos grandes ciudadanos, porque se habrian cultivado y desarrollado sus altas cualidades, y se habrian estinguido sus torvas inclinaciones.

Cualesquiera que sean las predisposiciones de la naturaleza, los hombres políticos son siempre el resultado de los centros en que se forman, en que viven y en que obran.

Precisamente por eso estoy combatiendo la fraccion política que hizo del eGneral Flores un mal ciudadano, con todas las cualidades para haber sido uno de nuestros primeros hombres, porque sofocó y apagó en él esas cualidades, y fomentó y desenvolvió en él las malas tendencias del hombre, las falsas ideas de su educacion y de su época, y torció las aspiraciones de una ambicion, que hubieran sido legítimas y provechosas, si en vez de proponerse la prepotencia de un hombre, se hubieran encaminado al engrandecimiento de un pueblo.

Precisamente para que no nos dé otros frutos iguales ó peores, con hombres tal vez de menos cualidades que el General Flores, es que me esfuerzo en impedir que esa fraccion produzca nuevos hombres de Estado, formando nuevos gobiernos.

Y precisamente, por eso hemos combatido al partido blanco, para que no vuelvan á brotar de su seno nuevos Oribes.

Hay un hecho elocuente en nuestro partido político en comprobacion de lo que afirmo, y es Medina.

Soldado de la libertad hasta los ochenta años, militando en el partido unitario en el Estado de Buenos Aires, militando en el partido colorado en el Estado Oriental, su vida fué pura y su hoja de servicio irreprochable. Valiente, modesto, hasta humilde, cumplió sus deberes de soldado mereciendo la estimacion de sus compañeros y sin costar á su pais una lágrima.

La fraccion que perdió al General Flores, y por haberlo perdido es conocida hoy con su nombre, se apoderó de Medina, lo opuso en 1853 á Pacheco y Obes, en 1857 al *partido conservador*, lo arrojó y lo empujó al *partido blanco*, y una vez hecho blanco, Medina fué Quinteros.

Esa es la lógica, formidable é irresistible lógica de la moral política.

El estrangero que visitaba á Manuel Oribe, salia de su lado declarando calumnia cuanto de él repetia la historia. Le era imposible creer que un hombre de su cultura y de los sentimientos é ideas que en la conversacion espresaba, hubiese sido el tigre sanguinario que aterró á las poblaciones del Rio de la Plata.

Miéntras D. Manuel Oribe permaneció en el seno del elemento político que tomó mas tarde el nombre de partido colorado, por su divisa de guerra, pero cuyo carácter esencial, que le ha dado en el país la importancia que tiene, y que se la dará en la historia, fué su resistencia á Rosas, su lucha contra la colosal tiranía del Rio de la Plata; mientras en el seno de ese partido permaneció, mereció el respeto público y fué una de las esperanzas del porvenir de la República. A tal estremo imprime un partido sus ideas y sus sentimientos á un hombre político, que al lado de D. Francisco Llambi, era una beata el mismo don Manuel Oribe que al lado de Rosas era una fiera.

El General Flores estaba dotado de una inteligencia clara aunque poco educada, propensa al error á falta de esas convicciones fijas que dan el estudio y la meditacion, y por eso fácil de estraviar por sugestiones hábiles; estaba dotado de sentimientos generosos, apasionados y vehementes, fáciles de estraviar irritados por la contrariedad ó la sospecha, y lo distinguian principalmente esas resoluciones mas que enérjicas, casi temerarias, pero inconsistentes y mudables, que hacian de él á veces un héroe de leyenda, y otras un niño. ¡Qué tela preciosa para un gran carácter!

Yo que fuí amigo del General Flores, que reconocí pronto en él estas cualidades, que le hablé siempre con franqueza y con lealtad, no perdoné esfuerzo por desviarlo de la senda estraviada á que lo arrastraban, los que le erijian en ídolo para esplotar su culto, y lo dejaron solo bajo el puñal aleve del 19 de Febrero. Su fraccion, su partido lo alejó, lo separó de nosotros, lo hizo nuestro enemigo y para conseguir este fin era indispensable desnudarlo de las cualidades que le unian á nosotros, y llenarlo de las pasiones y de los errores que lo ligaban á ellos.

Estoy lejos de exonerar de responsabilidad personal al General Flores, pero hago justicia histórica aunque contemporánea. En el bien ó mal que hace un hombre á un pueblo, si le toca su parte de responsabilidad personal, hay una gran parte de la responsabilidad para los que le impusieron la obra, encerrándolo en el estrecho recinto de sus intereses, para los que fueron su inteligencia, su accion y su fuerza, su ejército, su secta, su partido. Un hombre solo no tiene poder de tiranizar á un pueblo, ni poder de disolverlo y desmoralizarlo. Esta es la obra colectiva, de que todos y cada uno son responsables.

Es sensible que no pueda hacerse una verdadera práctica de la bella ficcion de los norte-americanos, segun la cual los hombres de su independencia murieron para el país al otro dia de conquistada, aunque viviesen un siglo mas; bella ficcion que nosotros importamos en nuestra ley sobre los Treinta y Tres declarándolos exentos de la pena de muerte cualquiera que fuese el crímen que cometiesen, porque eran dignos de vivir eternamente por ese solo hecho.

Pero ni la ley sobre los Treinta y Tres pudo autorizar á Manuel Oribe á asesinar á Florencio Varela, ni las hazañas militares del General Flores autorizarlo á despotizar y á desmoralizar á su patria.

Hubo justicia y razon en abrir el proceso criminal á Manuel Oribe, apesar de su tradicion homérica del Arenal Grande, y hay justicia y razon para condenar al caudillo que pisoteó los derechos y la dignidad del pueblo, y esterilizó tantos y tan dolorosos esfuerzos de los buenos ciudadanos.

Precisamente por ostentar antecedentes gloriosos, servicios de valía, cualidades sobresalientes, es que pueden los hombres políticos convertirse en entidades funestas. Sin esos méritos no subirian á las alturas, no alucinarian á los pueblos, no dominarian las resistencias, no serian caudillos ó tiranos.

En la teogonía cristiana, Luzbel era el mas bello, el mas inteligente, el mas enérjico de los ánjeles. Por eso pudo rebelarse contra el Creador y acometer la lucha que ha cantado Milton. ¿Porqué no se enseña y se predica la adoracion del ángel Luzbel?

Sigan las protestas de manifestaciones populares sublevándome animadversion, sigan, ya que no pueden darme á beber la cicuta, y ha pasado la época de utilizar á los Cabreras: sigan poniendo en la balanza de una discusion tranquila, que apela á la razon pública, el peso de las iras de pópulo multo: no hé de detenerme, no hé de desviarme, hé de recojer y contestar todas las objeciones y todas las insinuaciones y hé de llegar á golpear en la puerta, en que la civilizacion de nuestro siglo, borrando el desolante letrero del Dante; ha escrito esta augusta palabra: VERDAD — *el mal de los pueblos es la mentira.*

Juan Cárlos Gomez.

Sr. Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Ayer mientras concluia mi tercera carta, contestando á vd., recibia en *La Tribuna* de esa ciudad la que vd. consagra á continuar la relacion histórica de los sucesos ocurridos en los últimos diez años, y ahora mismo tomo conocimiento de la que vd. consagra á la apreciacion de la personalidad Flores.

Sabe vd. que yo no he *tomado cartas* en esta cuestion, sino para levantar los cargos infamantes que vd. formuló contra todos los ciudadanos que, entre prosternarse á la Dictadura y conservarse en la espatriacion, optaron por combatir á la Dictadura, y entre abstenerse ó luchar como fuese posible contra el mal prepotente, optaron por esto último.

Sabe vd. que yo no he tenido por objeto hacer la defensa de la fraccion Florista, á la cual jamás he pertenecido, y contra la cual me he batido en desapiadadas luchas, cuando ha sido necesario combatir en ella alguna tendencia reaccionaria, alguna usurpacion de poder ó alguna prepotencia personal, sino combatir su exigencia de que en una época de reparacion y de conciliacion y con el adversario tradicional al frente, levantemos una vez mas la bandera de las esclusiones y de los odios en nombre de los errores y de las prevaricaciones de nuestras épocas calamitosas.

Mal puedo, pues, seguirlo yo, cuando vd. se propone darnos un curso de historia contemporánea, y precipitarme por ese medio al terreno á que no quiero descender esta vez.

Me toca á mí decirle á mi turno, que *su táctica es perdida: que no he de perder la serenidad de mi espíritu:* que no he de salir de los límites que me he trazado en esta discusion, *y que no he de decir ni una palabra mas ni menos de lo que quiera decir.*

Yo tambien sabria hacer la historia de los últimos años de nuestras discordias intestinas, y sin haber sido actor en ellas, he de hacerla siempre que convenga á la línea de conducta que me haya propuesto seguir.

Hoy por hoy, no conviene á mi propósito, propósito que considero patriótico, hacer esa historia y profundizar ese estadio. Estamos atravesando una crísis peligrosa, y de ella depende que volvamos á caer en las aberraciones del pasado, lo que no quiere decir que en ese pasado no hayan luz y sombras, gloria y oprobio, ó que reconstruyamos el pais pacífica y tan legalmente cuanto sea posible esperarlo, dados ciertos precedentes viciosos que no ha sido posible estirpar de raiz.

Aceptar la discusion histórica que vd. provoca, aun cuando coincidiese con vd. en la mayor parte de sus apreciaciones, seria en mi concepto, trabajar para que la solucion de la crísis se produzca en el peor sentido, y por consiguiente no puedo aceptar esa discusion.

Pero vd. promete abonar sus opiniones con las consecuencias que fluyen de esa relacion histórica, una vez que la haya terminado, y por mi parte me detengo un momento para esperarlo en ese terreno.

Vd habrá establecido las premisas como haya querido, pero ni eso mismo me retraerá del debate que estoy dispuesto á continuar para sostener la sinrazon de las exigencias que vd. me hace y que considero incompatibles con las bien entendidas conveniencias del pais y del partido político en que militamos.

Y si no estoy dispuesto á entrar en el análisis y en la apreciacion de los sucesos políticos en que se despedazaron las fracciones del partido colorado, menos aun estoy dispuesto á acompañarlo en sus apreciaciones sobre una personalidad determinada que he juzgado ya cuando lo he creido oportuno, y que volveré á juzgar cuando lo crea necesario.

Por el momento, prescindo, así de sus opiniones sobre ese ciudadano, como de las manifestaciones de adhesion póstuma que quieran hacerle los que fueron en vida sus fanáticos partidarios.

Por lo que á mí hace me basta la conciencia, de no haber quemado jamas el incienso de la adulacion, ni á esa, ni á ninguna otra personalidad prepotente; y ni necesito adherir á juicio ajeno para condenar á nadie, ni me creo comprometido en mi austeridad republicana por las manifestaciones populares á que no concurro, ni apruebo ni aplaudo.

Con estas salvedades, quedo esperando que vd. vuelva al terreno del cual no estoy dispuesto á salir, aun cuando en él hubiese de tener el honor de seguir cruzando mis armas de combate con tan esclarecido adversario.

José P. Ramirez.

Sálvense los principios, y se salvarán las colonias

Es por todos conocida aquella exclamacion que el culto á los principios fundados en la justicia y el derecho humano arrancó á un miembro de la Asamblea francesa que personificaba la gran revolucion de 1789: «Sálvense los principios, aunque perezcan las colonias!!!»

La esclamacion podia encerrar profunda verdad atendido el asunto que la motivaba: porque el régimen que se habia aplicado á las colonias durante los buenos tiempos de la monarquía absoluta, era la negacion de los derechos del hombre y del ciudadano. Pero cuando en distintas ocasiones se ha aplicado posteriormente aquella máxima á otras instituciones y á situaciones muy diversas, ha faltado la exactitud: porque la observancia de los principios nunca puede producir la ruina de la pátria.

Lejos de eso, esa fiel observancia de las buenas doctrinas es la salvacion de las sociedades y de los partidos que las profesan.

«La justicia ante todo», dice *La Democracia* en un artículo que ayer inserta en sus columnas.—Esa es tambien nuestra doctrina: y clara muestra damos de ello, cuando desentendiéndonos de toda susceptibilidad, y atacando de frente el debate suscitado por la indicacion de que las ilegalidades y fraudes cometidos en la inscripcion del Registro Cívico pueden inducir al partido Nacional á retraerse de la lucha electoral, hemos demostrado que aun en la hipotésis de que esos fraudes fueran reales y efectivos, el patriotismo, los antecedentes y su propia conveniencia vedan al partido nacional el retraimiento.

Así lo reconoce lealmente *La Democracia*, y por ello la felicitamos.

La Democracia declara que el partido nacional está obligado á sobreponerse en la actualidad á todas las inspiraciones mezquinas de partido, y á mantenerse dominado por las ideas y los propósitos que inspiraron la pacificacion de Abril.

Añade que el partido nacional no debe detenerse ante los sacrificios que la patria le imponga, si de esos sacrificios ha de resultar la salvacion de ella y el afianzamiento de un órden de cosas regular y estable: y que mientras de él dependa en una parte mínima siquiera, el resultado á que aspiran todos los buenos ciudadanos, el patriotismo le impone el deber de asumir la actitud que sea necesaria y conveniente para conseguirlo.

Esto queriamos obtener de *La Democracia*.—Al consignarlo en sus columnas, cumple por su parte el deber que impone el patriotismo, y rinde tributo á la verdad.

No sirve despues de la honrosa actitud de *La Democracia*, enumerar fraudes, coacciones é ilegalidades para justificar la abstencion.—Mientras el partido nacional pueda contribuir, aunque sea en una parte mínima, á restablecer en la República la legalidad constitucional, es su estricto deber prestar para ello su concurso.

Este deber es absoluto. No depende de otros hechos ni de otras consideraciones.

De ninguna manera se opone á que los nacionalistas hagan uso de su derecho para que se corrijan ó se repriman los abusos ó fraudes que crean que se cometen en las operaciones preliminares de la eleccion ó en las elecciones mismas.

Enumera *La Democracia* algunos Departamentos en los que pretende se han cometido considerables abusos.

Por mas que crea nuestro colega que *El Siglo* los conoce, podemos asegurarle que no es así; y estamos firmemente persuadidos de que los informes que de ellos se le han dado, son exagerados.

Es muy natural que así sea. A riesgo de ser cansados en nuestras repeticiones, recordaremos á *La Democracia* que los hombres de su partido no están exentos de la parcialidad y la pasion que achacan á sus adversarios. Hombres que están convencidos de que la mayoría del pais está con ellos, difícilmente se persuaden de que pueden ser legalmente vencidos. Sin embargo, la demostracion numérica que apareció en *El Siglo* de ayer es irrefutable. De ella resulta que aun rebajando todos los votos que han pretendido eliminar los nacionalistas, la mayoría es del partido liberal.

¿No tiene mas fuerza este argumento que los que pueden deducirse de tales ó cuales resoluciones judiciales mas ó menos discutibles?

Segun *La Democracia*, en el Departamento de Montevideo las inscripciones fraudulentas, las trampas y las confabulaciones de los Jueces han desnaturalizado el sufragio, haciendo aparecer al partido colorado con 3000 votos, cuando el partido nacional tiene apenas 1000.

¿Y es esta diferencia numérica la única prueba que aduce *La Democracia* para justificar las inscripciones fraudulentas, las trampas y las confabulaciones indignas de los Jueces?

Los nacionalistas se encierran en un círculo vicioso. Invocan los fraudes para explicar el reducido número de sus parciales, y mencionan este reducido número para deducir de él que ha habido fraudes.

No es este el procedimiento razonable. Denuncien los fraudes y las ilegalidades á quien corresponde: los de los ciudadanos á los Jueces: los de los Jueces á la Cámara Superior.

Este es el uso legítimo de su derecho:—y por muy parcial que supongan al Tribunal primero de la Nacion, no es posible que no encuentren acogida en el mismo las denuncias fundadas en la infraccion manifiesta de las leyes.

Lo que decimos de las quejas de *La Democracia* respecto del Departamento de Montevideo, es aplicable á lo que dice acerca de otros Departamentos.

En el de Minas asegura que las inscripciones en el Registro Cívico se han hecho por la fuerza, bajo la accion de los Comisarios de Policía.

Permítanos *La Democracia* que dudemos de la exactitud de sus informes; pero en todo caso, ¿porqué no han acudido los nacionalistas á exponer al Jefe Político del Departamento la conducta irregular de los Comisarios? Y si la autoridad departamental no atendia su reclamacion, ¿porqué no han elevado su queja al Gobierno de la República, cuya lealtad y honrados propósitos han sido por todos reconocidos?

La Democracia nos ha acusado con frecuencia de no cooperar á que se ponga coto á los fraudes é ilegalidades. ¿Cómo hemos de tomar la responsabilidad de denuncias que podrán ser ciertas, pero que no aparecen comprobadas? ¿Cómo tampoco han de alcanzar las denuncias de un periódico á suplir las gestiones que en uso de su derecho pueden y deben practicar los ciudadanos ante los Tribunales y el Gobierno?

Una prueba vamos á dar á *La Democracia* de la sinceridad con que hemos asegurado que estamos dispuestos á censurar las providencias que no nos parezcan justas y razonables.

Segun leemos en las columnas del colega, D. Polidoro Fernandez fué rechazado en la 9ª Seccion por no saber leer y escribir; y ha alzado su tacha presentando un certificado para justificar que sabe uno y otro.

El procedimiento ha sido evidentemente vicioso: porque como dice muy bien *La Democracia*, la verdadera prueba hubiera sido que el interesado compareciese en el Juzgado y escribiese algunas líneas en un cedazo de papel.

Comprendemos la prueba por certificados para acreditar otras condiciones, como por ejemplo la de residencia. No la comprendemos cuando se trata de un hecho que es tan fácil comprobar en el acto.

Ya vé nuestro colega que cuando las cuestiones se presentan claras y sencillas, no esquivamos emitir sobre ellas nuestra opinion: y que al hacerlo no guian nuestra pluma ni tuercen nuestro criterio consideraciones de círculos ó de personas.

Una rectificacion tenemos que apuntar á los últimos párrafos del artículo de *La Democracia*.

Dice nuestro colega que nuestra accion se ha reducido hasta ahora á exhortar al partido nacional á que cumpla sus deberes, á que no se detenga ante las dificultades y los obstáculos de la marcha: pero que *El Siglo* olvida que los deberes *son recíprocos*: y que si el partido nacional tiene la obligacion de ser patriota y abnegado, el partido colorado tiene á su vez la obligacion de cumplir sus promesas, de realizar los ofrecimientos en virtud de los cuales el partido nacional ha concurrido á la lucha.»

La Democracia se equivoca. No hemos olvidado las obligaciones del partido colorado: y ahora y siempre le exhortamos á que lealmente las cumpla. Pero no podemos admitir que los deberes de uno y otro partido *sean recíprocos*, si por esta frase se quiere dar á entender que cualquiera de los partidos está exento de cumplir sus deberes, si su adversario no cumple los suyos.—Los deberes que tienen los partidos son deberes para con la patria, su madre comun: y si un hijo ingrato los olvida, no por eso está autorizado el otro para olvidarlos tambien.—El mal proceder de un partido en ninguna caso podria autorizar al otro para proceder tambien mal. Seria tanto como asestar al seno de la República un golpe parricida, alegando para justificarse que primero habia hecho lo mismo el adversario.

Esperamos que esta dolorosa metáfora no tenga aplicacion á uno ni á otro partido, sino que aleccionados ambos por la experiencia, se convencerán de la absoluta necesidad de que la abnegacion presida sus decisiones y su conducta, sino ha de aublarse nuevamente el cielo de la patria.

El estilo es el hombre

Aunque la firma del Dr. D. Antonio Vigil no estuviese al pié de la carta que ayer publica *La Democracia*, todo el mundo hubiese comprendido, sinembargo, que solo del caletre de ese caballero podia haber salido tan sui-generis elucubracion.

Malo, malísimo es que un tonto se crea grande hombre, pero es peor aun que un pobre diablo se figure que lo envidian los demás.

Afortunadamente, aquí en Montevideo nos conocemos todos y malgasta su tiempo el que quiera hacernos pasar gato por liebre.

El Fiscal de Gobierno y Hacienda, cumpliendo con un deber quizá penoso, denuncia un escándalo que iba á consumarse y arrebata al Dr. Vigil *cuatro mil cuatro cientos pesos* que indebida é ilegalmente iba á embolsar.

El Dr. Vigil, asesor y nada mas que asesor en el asunto de la testamentaría de García Zúñiga, solo tenia derecho á percibir sus honorarios como tal; pero él no se contenta con cobrar lo que legalmente le corresponde y se decreta á sí mismo la cantidad enunciada, como rumeneracion de un trabajo hecho en media hora y comprendido ya en la asesoría.

En vista de la actitud moral y digna asumida por el ministerio público, el Tribunal manda subir los autos, el Alcalde Ordinario canta la palinodia y revoca su resolucion y los *cuatro mil cuatro cientos pesos* como si fuesen pájaros, vuelan y se escapan de las manos del mortal infeliz que ya creia tenerlos seguros.

Descubierto el abuso, el Dr. Vigil debia haber enmudecido, ó al menos, pedir al Juzgado Ordinario la revocacion del auto asesorado, confesando su error y reconociendo la justicia de la gestion entablada por el Sr. Fiscal. Pero el Sr. Vigil, acostumbrado á gritar en todas partes, no ha podido permanecer callado, ni aun usar de moderacion en su réplica y sale á la palestra á proferir insultos en vez de esplicaciones, con los humos de un sábio y con las pretensiones de un pedante.

Buscando fuerza en su misma debilidad; buscando energía en su orgullo de sainete, el Dr. Vigil llega hasta creerse un hombre superior á los demás, diciendo que el Fiscal ha obrado por *envidia* y que son unos zonzos los que han aplaudido la actitud honrosa de aquel funcionario.

El cargo nos toca de cerca. Nosotros hemos aplaudido el paso dado por el Sr. Fiscal; hemos condenado el escándalo mayúsculo que afortunadamente no se consumó, y por lo tanto, segun la opinion del Dr. Vigil, somos sus colegas, es decir, formamos parte de la familia de los zonzos.

El epíteto con que se nos favorece ni nos ofende ni nos preocupa. Cada uno puede creer lo que le plazca, aunque sea un solemne disparate.

Lo que deseamos, es, que en medio de nuestras zonceras, tengámos siempre una palabra de reprobacion contra abusos tan escandalosos como el que se ha denunciado y que jamás nos falte voz para pedir á la opinion pública que hunda en el desprestigio á los que movidos por el sórdido interés, tienen conciencia bastante ancha para prostituir el ministerio sagrado de la abogacía.

Para que el público juzgue por sí mismo toda la audacia cínica que el Dr. Vigil revela en su artículo, basta y sobra con transcribir uno ó dos párrafos. Habla el Dr. Vigil, aludiendo al Dr. D. Cárlos M. Ramirez, Fiscal de Gobierno y Hacienda:

«Solo la personalidad, repito, solo la envidia, la ignorancia ó el deseo de exhibirse literateando á costa del público en los periódicos, ha podido llevarlo á la gestion y á la publicidad de las herejías que contesto formulando cargos tan ridículos y propios de profanos de lamentarse é indignarse (sic!!) el que por el trabajo de media hora se devenguen cuatro ó cinco mil pesos de honorarios.»

«Bastan estas consideraciones para comprender todo el alcance de las ridiculeces en que ha caido el Dr. Ramirez y con él los voluntarios de la patria redactores de la *Democracia*.»

Ni los mismos Redactores de *La Democracia* se libran del furor del Dr. Vigil. El Fiscal es un ignorante, todos los que han aplaudido su fallo, es decir, todos los periodistas, son unos tontos y los Redactores de *La Democracia* son unos *voluntarios de la patria*. ¡Quién sabe lo que significará esta última frase en el diccionario pardo del Dr. Vigil; del Dr. Vigil que decia en un exámen que los puertos, las abras y las ensenadas son los *respiraderos* de los pueblos!

Francamente el Dr. Vigil será un abogado de campanillas ó de cencerros, que aun es mas, si se quiere, pero no seriamos nosotros los que le fiariamos ni un pleito de dos reales ante un Teniente Alcalde.

¡Y dice el Dr. Vigil que le tienen envidia!—Ah! Cuan pocos son los hombres que cumplen la máxima *conócete á ti mismo* que se leia en el templo de Delfos!

El Dr. Vigil en vez escribir un artículo digno del licenciado Molina, para decir unas cuantas necedades y otras tantas desvergüenzas, debia haber tratado de justificarse, debia haber tratado de probar que el auto dictado por él y revocado ahora por el Juzgado Ordinario por ilegal y por abusivo, es legítimo ante el criterio de la moral y de la ley.

Antes de salir á la prensa á hacer alarde de audacia sin igual, es necesario que el Dr. Vigil dé satisfaccion al pueblo que aprecia su conducta, probando que los cuatro mil cuatro cientos pesos que él mismo se habia adjudicado, legalmente le correspondian.

Mientras que no haga esto, el Dr. Vigil debe callarse. Antes de acusar es preciso justificarse. Antes de atacar es preciso defenderse.

¿Con qué derecho viene el Dr. Vigil dándose aires de *magister*? ¿Con qué derecho pretende este individuo que los que atacan y condenan sus abusos obran impulsados por el móvil mezquino de la envidia?

¡La envidia!—La personalidad del Dr. Vigil significa tan poco, que nadie puede temer que le haga sombra.

¡La envidia!—Y el Dr. Vigil, que preguntaba un dia si un buque de hélice era de vapor; el Dr. Vigil que decia que las leyes de las doce tablas habian sido dictadas por Moisés; el Dr. Vigil nombrado catedrático interino de Derecho Civil y rechazado unánimemente por los estudiantes, es el que pronuncia esta palabra!

Cerrija el Dr. Vigil los errores que tan frecuentemente padece, no escriba como asesor dos ó tres páginas para decir al fin —*Traslado y autos*, no haga un disertaciones jurídicas salpicadas con metáforas y tropos para aconsejar un auto de trámite que el último curial sabe dictar, y despójese de la petulancia que lo pierde, si quiere ocupar con el tiempo un puesto secundario pero distinguido entre los abogados orientales.

Devolver bien por mal: hé ahí la bella máxima de moral que observamos. A un epíteto grosero contestamos con un consejo útil para nuestro adversario.

Entienda el Sr. Vigil que al condenar el abuso denunciado por el Fiscal, no hemos tenido en cuenta para nada las personalidades que en él han tenido una parte mas ó menos activa. Cumpliendo con un alto deber que nuestra posicion en la prensa nos impone, hemos contribuido á impedir un escándalo y si este proceder lastima algunas entidades infatuadas, muy poco nos importa.

El Tribunal de Justicia ha pedido los autos y tiene la palabra. El es el encargado de poner un dique á los abusos que hace tiempo vienen produciéndose y esperamos que esta vez sabrá revestirse de energía, porque la prensa y el Fiscal no siempre han de predicar en el desierto.

Nosotros hemos tratado, solo, de contestar los cargos que embozadamente el Dr. Vigil nos ha dirigido en su despecho. En cuanto á los que al Fiscal de Gobierno y Hacienda se refieren, él sabrá contestarlos, si lo cree conveniente.

Dr. Vigil;—con autos como el que vd. dictó en el asunto García Zúñiga y con elucubraciones como la que en este momento contestamos, jamás se elevará vd. del nivel de las medioeridades, y siempre representará en el foro oriental un papel que nadie ha de invidiarle.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION

Legacion del Brasil en Montevideo, Setiembre 21 de 1872.

Señor Ministro:

Tengo á la vista la nota que V. E. me hizo el honor de dirigirme con fecha 11 del presente mes, en respuesta á la que, por órden del Gobierno Imperial, pasé á V. E. con fecha del 6, relativamente á la reclamacion de esta Legacion contra el atentatorio procedimiento del Coronel de la República D. Pedro Solano para con súbditos brasileros, transeuntes pacíficos y munidos de pasaportes en debida forma.

Llevaré en primera oportunidad al alto conocimiento del Gobierno Imperial, la solucion que V. E. entendió deber dar á la precitada reclamacion, y pediré sus ulteriores instrucciones á este respecto.

Entre tanto, cúmpleme desde ya manifestar, con toda lealtad, á V. E., que semejante solucion no podrá de forma alguna parecer satisfactoria á mi Gobierno; y que considero como enteramente inadmisibles ciertos puntos de derecho internacional que V. E. pretende establecer y que están en completa contradiccion con los principios sostenidos por todos los autores que han escrito sobre derecho público universal, y tambien con la práctica seguida por todas las naciones civilizadas.

Permítame V. E. que disienta pues, completamente de su opinion, cuando establece que todo Gobierno á quien se reclama el castigo de un subalterno, por atentados cometidos contra estrangeros, nada mas le cumple hacer, para salvar su propia responsabilidad á los ojos del Gobierno reclamante, que entregar el acusado á sus jueces naturales; concediendo apenas á este el derecho de insistir en la reclamacion, en vista de una violacion *flagrante y monstruosa* de las leyes del pais por parte de los Tribunales respectivos; llevando el rigor de semejante principio hasta reconocer al Gobierno reclamado la exencion de dar cuenta del procedimiento y resultado del respectivo proceso.

Con toda la consideracion que V. E. me merece, Sr. Ministro, debo hacerle notar que el pais que pretendiese sostener semejante inmunidad, en el estado actual de civilizacion, no dejaria de acarrearse sérios conflictos internacionales, ademas de la desaprobacion general.

La soberanía de las Naciones, como la libertad individual, no es tan absoluta como parece deducirse del principio sentado por V. E. Los Estados forman parte de la gran familia humana, y si la civilizacion moderna les asegura mayor suma de garantías contra prepotencias esteriores, tambien de ellos exije mayores deberes, siendo uno de estos, tal vez el mayor de todos, el respeto á los derechos de los estranjeros, transeuntes, ó establecidos en sus territorios.

La union de los Estados es la unidad de la familia humana, dice Bluntschi en su reciente y notable obra «Le droit internacional Coditié» — resultan tambien, de que cada Gobierno tiene la facultad de estender sus brazos protectores sobre toda la superficie de la tierra, tanto cuanto su accion sea compatible con la independencia de los otros Gobiernos; y, aun cuando esa proteccion haya sido á veces exagerada por parte de ciertos Estados poderosos, aun así, hay en eso progreso para el derecho internacional, pues que las relaciones entre los pueblos y *la seguridad de los estrangeros*, no dependen ya del capricho de los diferentes Estados, y que aquel Gobierno que atente contra los derechos de los estrangeros, *está obligado á dar satisfaccion y á indemnizar á los interesados*.

Ahora, como V. E., que es ilustrado no ignora, si los Gobiernos no pueden ser justamente responsabilizados por los atentados cometidos por sus agentes, civiles ó militares, es tan solamente con la condicion espresa ó indeclinable de castigar esos atentados. Y siendo tal su deber irrecusable para con el Gobierno reclamante, de él resulta el otro deber, no menos imperioso, de *probar* la inocencia de su subordinado acusado, ó por lo menos demostrar la deficiencia de pruebas para castigarlo con justicia.

De estos principios que me parecen de todo punto inconcusos, síguese que el acto que V. E. considera como una pura deferencia para con los Gobiernos amigos, no es otra cosa que el cumplimiento de una estricta obligacion, que nada tiene de humillante por cuanto es *internacional* ó *recíproca*, haciéndose por eso un *derecho* cuando se invierten las posiciones, y que de Gobierno reclamado pase á ser Gobierno reclamante.

Habiendo dejado segun creo, bastante dilucidado este punto de derecho internacional que V. E. no tuvo bien presente en su ilustrado espíritu, cuando se propuso defender la Soberanía de la República, que yo soy el primero en acatar en los términos que dejo espuestos, siento profundamente verme en la obligacion de refutar otro principio por V. E. sostenido y que no encuentra apoyo ni en el derecho de gentes, ni en la práctica universalmente seguida por todos los pueblos cultos.

Dice V. E. que el pasaporte no constituye documento bastante para comprobar la nacionalidad de un estrangero que con él se presente, pero si la papeleta pasada por su autoridad consular, sin ni aun admitir la diferencia en el estrangero *transeunte* y aquel que permanece en el pais. Pero la tan clara razon de V. E., preocupada con la defensa de inmunidades del Estado Oriental, y talvez, sin que V. E. mismo lo apercibiese, tambien con el deseo, hasta cierto punto natural, de hallar inocente del grave atentado que le era atribuido, á un gefe militar de la República, no notó que el estrangero que entra en el territorio Oriental y antes que pueda presentarse á cualquier autoridad consular de su pais, se halla materialmente imposibilitado de exhibir otro certificado de su nacionalidad; esto en el caso mismo en que el pasaporte no fuese en todas partes reconocido como un documento válido para los estrangeros recien llegados ó transeuntes.

Si ese pasaporte por cualquier motivo, sea por descuido del portador ó por falta de un agente consular del pais para donde el viajante se dirije, ó por donde tiene que transistar, no viene debidamente legalizado, y si la autoridad territorial á quien él es exhibido tiene motivo de sospechas contra la autenticidad de ese documento ó contra la identidad de su portador, en tal caso, la misma autoridad usa de un derecho perfecto deteniendo á este hasta que, con la brevedad posible y con el menor perjuicio para el interesado, obtenga los esclarecimientos necesarios. Lo que ella no debe, no puede sin grave ofensa al derecho público Universal, es vejar á ese estranjero y mucho menos infligirle penas infamantes. La autoridad que así procede, incurre en el doble crímen de violacion de las leyes de su propio pais y de un odioso quebrantamiento de los preceptos internacionales.

Pasando ahora á la materia especial de la presente reclamacion, fácil me será probar que los brasileros atropellados por órden del señor coronel D. Pedro Solano, se hallaban munidos de pasaporte, cuya autenticidad no fué siquiera puesta en duda; y para hacerlo, prescindiré en esta ocasion de la asercion oficial hecha á esta Legacion por el Vice-cónsul del Imperio en Paysandú, é invocaré el testimonio del mismo señor Auditor de Guerra, el cual en su dictámen sobre la causa seguida contra aquel gefe militar, alega, note V. E. bien, como motivo para aconsejar que el Gobierno mande sobreseer en el respectivo proceso y poner en libertad al acusado, no constituir el pasaporte documento bastante para comprobar la nacionalidad del individuo que lo exhibe, y no que los brasileros de que se trata no lo hubiesen presentado! Fué esto lo que leyó el señor Secretario de esta Legacion en presencia del mismo señor Oficial Mayor de ese Ministerio, y que V. E. podrá, por lo tanto, verificar.

Tampoco niega el mismo señor Auditor de Guerra que aquellos mis infelices conciudadanos, sufriesen el tormento de *cepo de palo*; hace notar simplemente como defensa del coronel Solano que, si ellos pasaron por *algunos sufrimientos*, debian culparse á sí propios por no venir munidos de papeletas!

Si en las declaraciones tomadas á los agraviados y en el testimonio de Pablo Andrés Dugras, francés de nacionalidad, y práctico de la cañonera brasilera «Pedro Alfonso,» por el mismo Gefe Político de Paisandú, no se hace mencion de pasaportes, esa laguna no prueba que los que se quejaban no los tuviesen cuando los prendieron; y la misma circunstancia indicada por V. E. de hallarse aquellos documentos en el Vice-consulado brasilero el dia en que sus dueños fueron al fin puestos en libertad, evidencia que, para allí los llevara quien se apresuraba á prevenir al Vice-cónsul de lo que pasaba, para que este reclamase la libertad de sus nacionales violentados, confirman-lera del distrito de Paipasso, al ser presos en las inmediaciones de Paysandú.

Ahora permítame V. E. que consideremos el género de tormentos que sufrieron los referidos súbditos de S. M. el Emperador del Brasil mi Augusto Soberano, ó esos *algunos sufrimientos* de que habla el señor Auditor de Guerra.

Dice V. E. que esta Legacion incurrió en un *profundo error*, confundiendo el cepo de lazo con el bárbaro tormento denominado cepo colombiano; y de esa suposicion, de cierto no autorizada por mi nota que V. E. contestaba, sacó V. E. un gran argumento para probar la falta de fundamento de la acusacion hecha al coronel Solano, por la imposibilidad material de que un ser humano resistiese á semejante suplicio, no diez y nueve horas, pero ni siquiera diez y nueve minutos.

Yo sabia; señor Ministro, que desgraciadamente el cepo colombiano era uno de esos instrumentos que figuran en el largo catálogo de los que la perversidad del hombre ha inventado para martirizar á sus semejantes; sabia que el tirano del Paraguay lo hizo aplicar con frecuencia en el delirio de su demencia, y que algunas víctimas llegaron á resistir dos horas á tan horrible suplicio. Pero V. E. no podrá indicarme parte alguna de mi precitada nota en que ni aun hiciese yo la menor referencia á tal instrumento de tortura, cuando aludia á la pena impuesta á los precitados ciudadanos brasileros.

Atribuyo ese engaño de V. E. á haberse intercalado indebidamente en mi nota un paréntesis que V. E. despues consideró mio; paréntesis que parecia traducir por *cepo colombiano* lo que yo designaba por *cepo de pau*, lo cual debe tener en español el mismo significado que tiene en portugués, y que corresponde á lo que da el diccionario de la Academia Española al vocablo *cepo* en la acepcion de instrumento penal.

Fué pues el *cepo de palo*, ó de madera, ó simplemente cepo, como no sé si aun existe, pero que existió entonces en los *altillos* de la aduana de Paysandú, que yo decia haber sido impuesto á ciudadanos brasileros, pacíficos transeuntes, munidos de pasaportes. Y V. E. convendrá en que ese tormento aun cuando no es tan atroz como el otro, no por eso deja de ser tormento infamante, y un atentado contra el derecho internacional por el cual el Gobierno de la República debe reparacion. Y esto mismo que consta de las declaraciones á que arriba me refiero, en las cuales se habla en *cepo de lazo*, que sirvió primero para atar á los cuatro brasileros tomados, y en *cepo, ó cepo de madera*, aquel en que fueron puestos y en el cual pasaron diez y nueve horas despues de ser traidos para Paysandú.

Es posible que uno de los cuatro individuos tomados exhibiese una papeleta falsa, pero lo que de ese hecho apenas resultaria, es que en vez de aquel seria tres el número de brasileros agraviados.

Como lo dije ya al principio de esta nota, voy á llevar la respuesta del Gobierno de la República al alto conocimiento del Gobierno Imperial, á quien pido ulteriores órdenes sobre este grave asunto; y aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

ANTONIO J. D. DE ARAUJO GONDIN.

A S. E. el Señor Dr. Julio Herrera y Obes Ministro de Relaciones Esteriores etc. etc.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Setiembre 25 de 1872.
Contéstese lo acordado y publíquese.
Rúbrica de S. E.
HERRERA Y OBES.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. prévios los requisitos de la ley, ha espedido en forma carta de naturalizacion á los Señores D. Francisco Cabezas de nacionalidad español, y D. Cayetano Moraeles, portugues, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo, Setiembre 28 de 1872.
P. V. Goyena, Oficial Mayor.

Movimiento de la Tesorería General
desde el dia 21 al 28 del corriente mes

	Entradas.	Salidas.
Existencia .... $	299 29	
Recibido de la Administracion de Correos	1.000 00	
Id. de la Escribanía de Gobierno y Hacienda por sobras de terreno fiscal, pagado por el Dr. D. Domingo Gonzalez por la sucesion Medina	4 28	
Id. Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion, por derechos fiscales pagados por la testamentaría de D. Antonio R. da Silva Bastos	1.200 22	
Remitido á la Junta de C Pública por derechos fiscales..		1.204 50
Pagado al teniente coronel Casimiro García, con cargo á eventuales de guerra		80 00
Id. id. id. Isidro Cardoso, dos medios sueldos por Julio y Agosto		145 00
Recibido de la Caja Colectora de Aduana	14.000 00	
Id. de Sellos y Patentes	1.600 00	
Id. id. por timbres del corriente mes	1.125 00	
Pagado el presupuesto policial y Urbano del Departamento de Cerro-Largo, de Agosto....		5.030 42
Id. el presupuesto policial del Durazno, del mes de Agosto, y Urbano de Junio, Julio y Agosto		3.999 43
Id. policial y Urbano del Departamento de Paysandú del mes de Agosto		5.585 70
Id. id policial de la Florida, del mes de Agosto		2.963 35
Suma .... $	19.228 79	19.008 40
Existencia .... $		220 39
Igual .... $	19.228 79	19.228 79

S. E. ú O.
Montevideo, Setiembre 28 de 1872.
Julian Susviela.

INTERIOR

Balance

DE LA CAJA DE LA CAPITANIA DEL PUERTO EN EL MES DE AGOSTO DE 1872.

1º Santiago Verne y C.ª .... $	32 17
Imprenta de *La Tribuna*	2 00
Eugenio Varrone, comida para el Ayudante en Junio	8 33
Conduccion de equipo de guerra	5 00
Comida para el Ayudante de servicio en Julio	25 00
Pagado al bote n.º 252	4 00
Id. á Ramon Rodriguez	5 16
Id. bote n.º 16	12 00
5 Id. id. n.º 6	3 00
Un libro para la oficina	2 00
Pago por conduccion de tropa al Cerro..	4 00
8. A Arsenio Saborido	13 50
9. Pago al bote n.º 252	1 00
Id. id. id	2 00
10. Id. por una percha	40 00
12. Por compostura de falúas sje	13 00
Gratificacion al práctico Sarrovich	15 00
20 á Badon	32 00
22 á Borelli y C.ª	1 20
A Domingo Caputo	100 00
24 á la Empresa del Gas	2 20
A Ricardo Wilson	40 00
26 carbon para el vapor *Rayo*	64 00
27 Pago al bote núm. 239	6 00
29 A Ramayon sje	12 00
31 Imprenta de *La Tribuna*	2 00
Comida para el Ayudante de servicio, por Agosto	25 00
Pagado á José Rubio	6 00
Presupuesto: gratificaciones á patrones, por Julio	27 00
Id. id. id. Agosto	27 00
Gratificacion á José Legeri, segun recibo	20 00
Idem al Oficial de Bahía	23 00
Pagado á Ferdinand, segun cuenta	2 00
Idem, id. id. id	14 50
Idem Serafin Olivera	137 75
Idem Eugenio Vireme	8 50
Idem E. Wagenknecht	3 00
Idem Enrique Fynn y C.ª	732 63
Idem Luis Bonomi (lazareto)	24 18
Idem José C. Durante (sin efecto)	
Idem Santiago Durante	10 00
Idem id. id	8 10
Idem id. id	8 30
Idem Alejos Mas	100 10
Pagado por 6 p% al cobrador de 77 visitas de sanidad á 2$ visita	9 24
Pagado por 6 p% al cobrador de 136 visitas de sanidad, Agosto	16 32
Al proveedor del Lazareto su mes de Julio	80 00
31—Entregado al señor Capitan del Puerto Coronel Solsona, en pago de igual cantidad que prestó á la Capitanía, para compra de una caldera, para el vapor *Vigilante*, el 30 de Noviembre 1870	500 00
Entregado al señor Coronel Solsona, Capitan del Puerto, para pago de igual cantidad prestada por dicho señor á la Capitanía el 11 de Diciembre de 1870, para compra del cúter de prácticos del Puerto ..	1.200 00
Entregado al Sr. Capitan del Puerto, Coronel Solsona, en pago de igual cantidad prestada á esta Capitanía por dicho Sr., 31 de Marzo del corriente año al oficial 1º para pago de cuentas, cuya cantidad se dió entrada en esta caja, en dicha fecha	
documentos existentes de los mismos, á cuenta de sus vencidos de los meses de Enero y Febrero del corriente año, que están aun impagos	1.150 13
Saldo existente en caja por adelantos en cuentas de la Capitanía	1.607 80
Id. id. id. en efectivo	485 00
Id id en cuentas pagas en Setiembre	575 46
	7.965 57

Montevideo, Agosto 31 de 1872.
Conforme —
Indalecio Medina, Oficial 1.º

Por saldo de esta caja correspondiente á Julio ppdo. que pasó al mes de Agosto corriente	120 55
Por saldo del producto de la proveeduría del Lazareto, correspondiente al mes de Julio	3.210 43
Por saldo de la caja al cargo del oficial 1º, del mes de Julio	2.333 03
Producto de las multas cobradas á los botes números 315, 88, 139, á $ 4	12 00
Por 242 Sanidades despachadas, del num. 1.985 á 2.226 á razon de 1.60	387 20
Por producto de la proveeduría del Lazareto (Isla de Flores.) Agosto	352 36
Producto de 77 visitas de Sanidad á $ 2, mes de Julio	154 00
Por 136 id. id. id Agosto	272 00
Por el 10 p% de prácticos del Puerto, mes de Julio	154 00
Por id. id. id. id. Agosto	169 90
Entregado por el Sr. Capitan del Puerto, Coronel Solsona, por cuenta de lo que adeuda á la caja á cargo del oficial 1º D. José R. Machado	800 00
	$ 7.965 57

S. E. ú O.
Capitanía del Puerto.
V.º B.º
Solsona.

Sr. Presidente de la Comision de Salubridad, D. Alfredo L'Elgeré.

Montevideo, Mayo 22 de 1872.

El penoso recuerdo de las víctimas que el cólera hizo en esta ciudad en los años 1867 y 68, y últimamente la fiebre amarilla, anima al infrascrito á dirijirse á esa Corporacion, esponiendo la causa, sino única, la mas poderosa de la propagacion de esos morbos, y los medios de destruirla, ó minorarla en su mayor parte.

El infrascrito no trepida en declarar, que á su juicio, el malísimo estado y condiciones de las letrinas de la ciudad y aljibes han sido la causa principal, y serán, si no se toman sérias medidas preventivas, de las enfermedades pútridas, cólera-mórbus, fiebre amarilla, tifus, tifoide etc. de que es azotado á menudo Montevideo, desde algun tiempo.

El sórdido interés de obtener grandes é ilegítimos lucros, la mala fé que para eso se pone en la construccion de nuestros edificios, en general, se presenta á cada paso al espíritu contemplativo como el vicio que ha minado, y seguirá minando la salud pública.

Siendo el agua como el aire, un vehículo indispensable á la vida, en cuya pureza estriba la buena higiene, los encargados de velar sobre la salud pública deben tener especial cuidado para proporcionar á los pueblos este vehículo en su mayor estado de pureza.

El agua, como es sabido, disuelve constantemente una determinada cantidad de aire, disolviendo con ella las sustancias maléficas heterogéneas que contiene, participando como el aire, si no mas, de sus influencias.

Hasta tanto que las ciudades se reducen á pocas casas, y á corto número de pobladores, la influencia perniciosa de las enfermedades peculiares á grande aglomeracion de gente no se hace sentir, y los pueblos se mantienen por lo general, sanos y preservados del peligro de ver contajiado su aire y agua. Pero á medida que van aumentando en poblacion, se hacen sujetos á enfermedades propias, y las aguas como el aire, se cargan de los efluvios especiales, nitrato de amoniaco, nitrato de la misma base, hidrógeno carbonado y fosforado, y otros substancias orgánicas, que aun no es dado á la química el apreciar, viciando á su vez los fluidos esenciales á la vida.

La esperiencia vino demostrando estas verdades desde los tiempos mas remotos, y en fuerza de ellas, los egipcios y romanos se vieron obligados, con trabajos ejemplares en el mundo, á buscar aguas potables á distancia fabulosa, para responder a las exijencias de sus pueblos.

Montevideo, favorecida por la naturaleza, está construida sobre terreno granítico en loma á doble declive, pero desgraciadamente terraplenado en su mayor parte, con las basuras de la ciudad: sistema apenas abandonado cuando el flajelo de 1857 vino á demostrar que ese terraplen era anti-higiénico, malísimo por cuanto esas materias orgánicas vejeto-animales en descomposicion encierran en sí un gérmen insalubre, susceptible de producir con la cooperacion de los calores del verano, emanaciones infecciosas, y suministrar á los declives de la ciudad, vehículos cargados de efluvios pútridos, como he tenido la ocasion de apreciar én los terrenos subsuelo, y en las aguas de los algibes.

Sabido es que las condiciones higiénicas de Montevideo están muy léjos de ser las que gozaba veinte años otras, y que ciertas enfermedades, como tifus, tifoideas etc. hasta entónces desconocidas, son hoy por el contrario, muy comunes, especialmente en el verano, y épocas de seca mas frecuentes que en invierno, que aunque se atribuya á la fruta en su mayor parte, tal inculpacion es injusta. La causa primordial es el agua envenenada, que se consume diariamente de nuestros algibes: agua envenenada con las infiltraciones de las letrinas: infiltraciones que se operan con grave perjuicio de aquellos, por la mala construccion de unos y otras.

Poco á poco insensiblemente esa agua impura cargada de sustancias nocivas, produce infaliblemente con el tiempo, sus fatales consecuencias. Una *guta cavat lapidem*, y perseverando en nuestra indiferencia, labraremos simultáneamente la pérdida de la higiene pública.

Las letrinas construidas antiguamente han sido, en general, una simple excavacion sin pavimento alguno, con paredes de ladrillos sentados en pésima mezcla de arena y cal: algunas hay que no se recuerda hayan sido desocupadas jamas; las modernas no son tan malas, tienen piso y paredes de ladrillos porosos, construidas con malísima mezcla de cinco á seis partes de arena por una de cal, y rebocadas con una mezcla casi igual á aquella, y á la cual se agrega una insignificante cantidad de tierra hidráulica.

La cantidad de orin que espele diariamente una persona en estado de salud, es, segun Boussingault, de tres libras, y cinco y media onzas de materia fecal, segun Liebig. En su estado normal es decididamente ácido, á causa de la presencia de ácidos libres ó combinados. Estos como las sales amoniacales, atacan rápidamente el cimiento calizo, facilitando las infiltraciones, que siguen en general hácia abajo, tomando la misma direccion de la inclinacion del terreno, arrastrando consigo, á mas de un gran número de sales orgánicas é inorgánicas, hidrógeno-sulfurado, sulfidrato de amoniaco, y otros productos de la decomposicion orgánica, que mezclándose con las aguas de los algibes, producen indudablemente, las causas de su envenenamiento, y por consiguiente, el órigen de las enfermedades propias de estos casos.

Sabido, como es, que á muy poca profundidad de terreno se toca con la roca sedimentaria, particularmente en la vieja ciudad, es fácil comprender cómo los fluidos no pudiendo profundizarse, siguen la [illegible] gibes, cuasi siempre, y viene á mezclarse con las aguas de los manantiales.

La mayor parte de los algibes de la ciudad vieja son construidos de malos ladrillos asentados en malísima mezcla, á la cual se le añade una muy pequeña cantidad de cimiento hidráulico en el reboque: pero, fuerza es decir, que gran parte de estos algibes son expuestos á las infiltraciones continuas de las letrinas inmediatas, de los resumideros, y en fin, de manantiales que vienen abriéndose camino al traves de los terraplenes inmundos, cargándose de los materiales solubles del tránsito. Las piletas pues, de los algibes están espuestas, tambien á la accion corrosiva de estas infiltraciones, comprobada con la presencia de las materias fecales en el agua de los algibes, que la Comision de Salubridad ha encontrado en mal estado. Si á esto se añade el descuido comun, que se observa en la limpieza de las azoteas, la falta de medidas higiénicas al tiempo de la primera lluvia, los depósitos de insectos, gérmenes vegetales, polvo arrastrado por el viento, y hasta escrementos de animales domésticos. se comprenderá fácilmente, cómo el agua disolviendo esos materiales, se hace peligrosa á la salud, y sea en las epidemias un elemento favorable á su espansion.

Petenkoffer célebre en las observaciones de las influencias que favorecen las epidemias, ha demostrado hasta la evidencia, cómo el cólera-morbus, fiebre amarilla, tifus, tifoideas etc. deben especialmente su espansion á la influencia sumamente perniciosa de las deyecciones del hombre, tanto en el aire, como en el agua. Verdades que hemos tenido ocasion de demostrar prácticamente, ya en otro tiempo á la Comision de Salubridad de 1869 en mi informe sobre el análisis del agua de los algibes de esta ciudad, que he practicado por encargo de la misma Comision: lo que viene á probar, que una tercera parte de los algibes de la ciudad está mas ó menos, en correspondencia con las letrinas y resumideros: observándose igualmente, que las casas que poseen los algibes en mal estado eran en relacion directa con el itinerario del cólera en 1866 y 67: así como hoy me es dado probar la misma influencia perniciosa con relacion al itinerario en esta ciudad, de la última fiebre amarilla en combinacion con las casas que tienen los algibes en mal estado.

En la esposicion que presenté en 1869 á la Comision de Salubridad, resulta: que del análisis practicado por mí sobre el agua de dos mil ciento setenta algibes, resultaron seiscientos noventa en mal estado, repartidos en su mayor parte, estos últimos, en las calles de Santa Teresa, Guaraní, Maciel, Patagones, 25 de Agosto, Piedras, Cerrito, Isla de Flores, Durazno, Cámaras, Orillas del Plata, observándose igualmente, que en las casas de las calles que forman la cuchilla de la ciudad, solo he encontrado un número muy diminuto de algibes en mal estado, y esto debido á su posicion topográfica.

Ultimamente, el mes pasado, fuí honrado por la Comision, para analizar las aguas de los algibes, y tierras que forman el sub suelo de las manzanas donde se localizó la fiebre amarilla. Por las informaciones parciales de que he dado cuenta, resultan siempre las mismas causas de insalubridad en los algibes con relacion á los puntos donde mas víctimas hizo la fiebre amarilla: y esto viene nuevamente á probar, que si se abandona el estudio de los hechos que acabo de denunciar, se tendrá en adelante que llorar mas víctimas, á menos que la Comision de Salubridad, de que hago parte, prosiguiendo con la energía que ha asumido, marque con dedo inflexible el camino que debe conducir á cortar una vez para siempre el hilo de la espada de Damocles, que tenemos pendiente.

El análisis practicado sobre las tierras, cuyo informe especial adjunto, dá como era de esperarse, la presencia de materias vegeto-animales en casi todas ellas, especialmente en el interior de las casas.

Esas tierras tomadas hasta encontrar la roca, desde un metro á dos y medio, demuestran en general, el estado triste de los terraplenes internos de esas casas. He encontrado en la parte mas baja, conclusion Norte de la calle Cerrito, los puntos mas cargados de infiltraciones orgánico—vegeto—animales al estado pútrido, encontrándose igualmente varios puntos en la misma calle con tierra cargada de gas del alumbrado á dos metros de profundidad, por grande escape de este.

No dejaré la cuestion algibes sin llamar nuevamente la atencion de la Comision de Salubridad sobre un nuevo peligro, á que van sujetas las aguas de los algibes, cuya estraccion y direccion se hace por cañerías de plomo. Sabido es la grande influencia que ejerce el agua de lluvia sobre el plomo metálico, á cuyo efecto relataré lo que dice Peyen sobre el particular en su tratado de las substancias alimenticias.

«Las aguas destiladas aereadas, como las aguas fluviales, tienen sobre el plomo metálico una accion muy enérjica, capaz de oxidar el metal superficialmente, y de dividirlo en nuto: esta accion corrosiva continúa lentamente bajo la influencia del aire, y produce un depósito, mas ó menos considerable, pudiéndose esté apreciar por el hidrógeno sulfurado.»

Despues estas observaciones, que no admiten comentarios, preguntaré si los cólicos, las gastritis, gastro-enterites, vulgarmente llamados empachos, especialmente observado en verano, cuando las aguas no se renuevan ¿no pueden ser intoxicaciones saturninas en la inmensidad de casas que tienen por servicio bombas con cañería de plomo?

En cumplimiento de esta esposicion solo me queda que hacer notar á la Comision de Salubridad, una de las causas principales, que á mi juicio, infectan el aire interno de las casas; infeccion que progresivamente va aumentando en el andamiento del tiempo, dejando tras de sí los sensibles efectos que dan lugar á las enfermedades pútridas.

Esas emanaciones que se espanden en las habitaciones son causadas por el mal estado de los caños conductores á los caños maestros, y que se hacen sensibles mas ó menos, segun los vientos.

El crecido número de denuncias á que la Comision ha dado entrada en su despacho, viene á probar cuanto dejo expuesto. La construccion de los caños conductores es generalmente hecha con ladrillo ó piedra irregular, sentada en mala mezcla: lo que hace, que la accion corrosiva de las materias fecales, por una parte, y las ratas por otra, viene á formar respiraderos que ponen en contacto la atmósfera de las piezas con la del caño maestro: emanaciones, que por escavaciones de las ratas, se abren ramificaciones en breve á toda una casa.

Inútil es decir cuales pueden ser los efectos de estas emanaciones, desde que es sabido por todos, que los tifos, tifoide etc. deben principalmente su orígen á la respiracion continuada de un aire cargado de los principios pútridos de la letrina, y que en tiempo de ciertas epidemias estas emanaciones son las causas mas enérgicas para la propagacion del mórbo.

Un papel reactivo de acetato de plomo, bajo una campana espuesta á una corriente de estas emanaciones, es ennegrecido: este medio aconsejado por la

indicando la presencia en el aire de ácido sulfídrico y sulfidrato de amoniaco, proveniente de las emanaciones de las letrinas, no existiendo la posibilidad de escapes del gas del alumbrado.

La irregularidad é imperfeccion de inodoros internos y externos, contribuye tambien á aumentar, á veces, esas emanaciones pútridas. En el primer caso se observa generalmente, con los inodoros á válvula metálica, donde el metal atacado por la accion de los ácidos y sales amoniacales de la orina, hace perder el estado de hermeticidad al inodoro, quedando inutilizado. Por otra parte un segundo sistema de inodoro que se introduce á la entrada de los caños conductores á la entrada de los caños maestros, hace que muy á menudo se tupen con materiales sólidos, y entonces, elevándose el nivel por una accion hidráulica, suceden las infiltraciones, que como no ha mucho, en la calle de los Treinta y Tres, se vieron elevarse en iguales circunstancias sobre el piso interno de las casas.

He entrado en estos detalles para demostrar con mas claridad á la Comision de Salubridad la exactitud de cuanto dejo espuesto, que por cierto, no le es nueva, por cuanto todos repetimos todos los dias la urgencia que se hace sentir, ya de dia en dia mayor, de tomar serias medidas que corrijan el mal estado de los caños maestros, é indiquen las medidas para tener en lo venidero, caños conductores que estén al abrigo de las ratas, y de la accion corrosiva de las materias fecales.

Estas medidas que van hermanadas con la continuacion de los caños maestros hasta la mas baja marea, ó mejor la construccion de una cloaca máxima de donde lo permita el nivel con la construccion del paredon, que ponga coto una vez para siempre á los incesantes depósitos de inmundicias que se observan diariamente en nuestra costa, hará de Montevideo una de las ciudades mas higiénicas.

El que suscribe, si bien cree posible ver realizar en todas sus partes con facilidad, los medios para corregir y destruir las causas de insalubridad que he dejado consignadas, no se atreve á emitir su juicio en particular; si bien tiene formada su conciencia sobre este punto, y ofrece presentar á la Comision de Salubridad todos los estudios y datos, que sobre el particular ha reunido.

(Firmado)—*Mario Isola.*

Relacion de los aljibes desagotados por encontrarse en mal estado sus aguas cargadas de materias orgánico-animales en la manzana núm. 115 (2.ª Seccion) y demas infectadas.

Calle, Piazoleta del Fuerte núm. 10.
Calle de Perez Castellanos núm. 63.
Calle del Cerrito núm. 30.
Calle de Isla de Flores núm. 50.
Calle Maciel núm. 76.
Calle Washington núm. 8.
Calle Perez Castellanos núm. 76.
Calle Guaraní núm. 5, y un pozo por ser cargado de materias fecales.
Calle de Santa Teresa núm. 62.
Calle de las Piedras núm. 3.
Calle del Cerrito núm. 27 dos algibes.
Calle de Patagones núm. 12.
Calle de Maciel núm. 48.
Id. id. núm. 47.
Calle 25 de Agosto núm. 145.
Id. id. núm. 287.
Calle Washington núm. 20.
Calle Reconquista núm. 40.
Id. id. núm. 105.
Calle Valles núm. 45.
Mas 13 aljibes de la manzana núm. 115 analizados por el Sr. Isola.

(Firmado) *R. Depoval.*

ANÁLISIS
DEL SUB-SUELO DE LAS MANZANAS donde se localizó LA FIEBRE AMARILLA

CALLES	NATURALEZA DEL TERRENO — Mineralojía	Química — ázufre-azoe	alest. d'comb.	Prof. humedad metros
Guaraní, núm. 6	greda amarilla rojiza	,003	,002	¾
Id. esq. Sarandí	greda amarilla arenosa	,003	ind	1
Id. id. Buenos Aires	greda negra arenosa	—	ind	1½
Id. id. Washington	greda negra compacta	,003	ind	1¼
25 de Mayo, núm. 38	arenosa, gredoso amarillo oscuro	,003	,004	2½
Id. id.	greda muy negra, fétida con escombros de ladrillo	,003	,004	1
Id. esq. Guaraní	greda negra gredosa lo arenosa	,003	,002	1
Id. id. Patagones	greda parda muy arenosa	,004	ind	1
25 de Agosto esquina Zabala	greda parda con fragmentos de [illegible]	,003	ind	1¼
Id. id. Misiones	greda amarilla arenosa compacta	,004	ind	1
Id. id. Mercado	arena gruesa morena	,002	,001	2¼
Id. id. Yacaré	greda muy negra fétida	,003	ind	1
Id. id. Colon	greda negra con fragmentos de conchillas	,003	,002	1
Id. id. Solís	arena con greda	ind	ind	1¼
Cerrito, Panadería 33	greda arenosa fétida	,003	,00	1
Id. Corralon 51	greda negra con fragmentos de escombros	,003	,002	5
Id., afuera del Corralon 51	greda negra arenosa	,003	,002	1
Id., 29	greda muy compacta parda	,003	,002	1½
Washington, esquina Patagones	arena con greda negruzca y fragmentos de conchillas	,004	ind	1
Santa Teresa, esquina Guaraní	greda negra muy compacta	,003	ind	1¼
Id. id. Maciel	greda arenosa conchillosa	,003	,002	1
Piedras, núm. 29	greda arenosa con fragmentos de conchillas	,002	,001	1
Id., 31	greda parda con arena gruesa	,003	,002	1
Id., 7	greda negra con arena	,004	,001	1
Maciel, esq. Piedras	greda negra y amarilla	,004	,002	1
Id. frente á la barraca R. Wilson	greda compacta parda	,003	,004	2
Id. núm. 11	arena con escombros	,004	ind	1
Ituzaingo, frente á la barraca Solís, 7	greda compacta muy arenosa	,004	ind	1½
Treinta y Tres, 11	greda negra arenosa	,002	ind	1

Inspeccion de Comestibles y bebidas de Salubridad Pública.

Al Sr. Vocal D. Mario Isola.

Ademas de los aljibes que se han encontrado en mal estado, cuya nota le ha remitido á V. el Sr. R. Depowal extractada del Registro de esta Inspeccion, se encuentran en mal estado los aljibes de las casas siguientes: calle del Cerrito núm. 89; calle Canelones número 113 y calle de Maciel núm. 72, y Washington núm. 48.

Montevideo, Mayo 31 de 1872.

(Firmado) *L. Rausel.*

Comision de Salubridad Pública.
Montevideo, Junio 1.° de 1872.

Pase á una Comision especial compuesta de los vocales, Visca, Segura, Parodi, Isola, Penot, Ximeno y Domecq, para que se sirvan informar.

(Firmado) *Alfredo L'Elgére.* Director.
(Firmado) *Luis Pozzo.* Pro-secretario.

Sr. Presidente de la Comision de Salubridad.

Los que suscriben, encargados para informar sobre la esposicion presentada por el vocal Dn. Mario Isola, tienen el honor de presentar á la Honorable Comision de Salubridad las consideraciones que les ha sugerido aquel trabajo.

Considerando en general cuanto en ella se espone, creemos que podria reducirse á cinco puntos principales, á saber; 1° Necesidad de reconocer nuevamente las aguas de los aljibes de la ciudad, para cerciorarse de los que existen en mal estado.

2.° Fiscalizar con esmero las infiltraciones á que puedan dar lugar las letrinas mal construidas, ó los resumideros que aun existen contra las disposiciones expresas de las leyes sanitarias.

3.° Inspeccionar el estado de los manantiales, inutilizando aquellos que por su situacion, manan aguas cargadas de materias orgánicas.

4.° Vigilar para que no se haga uso de caños de plomo para la distribucion de las aguas ni se sirva de recipientes del mismo metal, ni aun de zinc, para las aguas del consumo doméstico.

5.° Proceder á la desinfeccion de aquellos terrenos que por hallarse en pendientes ó declives, reciban infiltraciones infectas, como lo ha demostrado el análisis químico de los mismos.

La Comision considera que la importancia de las indicaciones referidas, se manifiesta con su sola esposicion, y por tanto, se limita á aconsejar lo siguiente:

Respecto del 1er. punto, que se practique por los inspectores de sustancias alimenticias, [illegible] deberán ser examinados por el Inspector científico, quien aconsejará lo que convenga.—Aprobado.

2.° Levantar un empadronamiento de todas las letrinas existentes, su capacidad, época de su última limpieza, y número de habitantes que hacen uso de ella; con el objeto de descubrir aquellas que constituyesen resumideros, debiendo á tal efecto ser reconocidos por el Inspector científico, para ser inutilizados aquellos que se hallasen en este último caso ó puestos en las condiciones de impermeabilidad requeridas.—Aprobado.

3.° Considerando que los manantiales cuyas aguas están cargadas de materias orgánicas son principalmente en los declives de la ciudad verdaderos receptáculos de infiltraciones, y de consiguiente, focos de infeccion, deberán inutilizarse terraplenándose con escombros calcáreos, prévia desinfeccion, si fuese necesario.—Aprobado.

4.° Estando bien establecido por la ciencia, que los materiales de plomo son nocivos cuando se emplean para la distribucion ó conservacion de las aguas, debe prohibirse su uso, pudiendo solo emplearse tubos de plomo estañados, como los usa la Empresa de aguas corrientes.—Aprobado.

5.° Practicar secciones transversales con la profundidad necesaria en aquellas calles en que se demuestra continuamente la existencia de infiltraciones infectas, para ser desinfectados por aquellos medios que la ciencia aconseja.—Aprobado.

Es cuanto tenemos que esponer á este respecto etc.

Firmado—*E. Penot—Domingo Parodi—Leon Domecq—Martin Ximeno—Mario Isola—Pedro Visca—German Segura.*

Comision de Salubridad Pública.
Montevideo, Setiembre 23 de 1872.
Aprobado el informe, publíquese.
Firmado—*S. Viana*, director.
Firmado—*Luis Pozzo*, pro-secretario.

EXTERIOR

Comercio de Francia

La administracion de aduanas acaba de publicar sus documentos estadísticos sobre el comercio de la Francia durante los seis primeros meses de 1872.

El total general del valor de las mercancias *importadas* es de 1.678.732.000 fr. contra 1.674.134.000 fr. en 1870; 1.537.497.000 en 1869, y 5.080.160.000 hace diez años, en 1862.

El valor de las mercancias importadas para la alimentacion se ha elevado á 374.083.000 fr.; el ganado solo da una suma de 72 millones; las grasas 44; los cereales 96 y 45 los azúcares. Para los productos naturales y las principales materias necesarias á la industria, la suma es de 963.436.000 fr., divididos así: 125 de lanas: 180 de seda; 138 de algodon; 64 de pieles en bruto; 66 de hullas y 49 de maderas de construccion. En fin, los objetos fabricados han representado en la importacion, un valor total de 341.213.000 francos, comprendiéndose en esto los tejidos de algodon por 50 millones, y los de lana por 58.

Como de costumbre, las materias primeras componen mas de la mitad de las importaciones. Las importaciones en oro plata y calderilla, han sido de 211.188.000 francos contra 249.695.000 en 1870 y 317.655.000 en 1869.

El total general del valor de las mercancias *esportadas*, durante los seis primeros meses ha sido de 1.727.599 francos, contra 1.540859000 en 1870; 1.492.368.000 en 1869 y 1052 millones 953 mil en 1862. Es un aumento de 186.740,000 fr. sobre los seis primeros meses de 1870, de 225.231.000 sobre 1869.

El valor de los principales objetos fabricados se ha elevado á 966.574.000 contra 857.749.00 en 1870 y 827.409 en 1869. Los hilos y tejidos solos han dado un resultado de 423 millones, siendo 241 millones de los tejidos de seda y 122 de los de lana. Se han esportado 59 millones de pieles trabajadas, 66 de tornería y piquetes y 59 de ropas hechas y telas blancas. La cifra de los principales productos naturales, u objetos de alimentacion y de las principales materias necesarias á la industria, esportadas durante el primer trimestre de 1872 sube á 674.653,000 fr., contra 612.309,000 en 1870 y 602.862,000 en 1869. Los vinos solos figurán en esta suma por 145 millones, y los alcoholes por 54. Se han esportado 85 millones de cereales; 27 de mantecas; 16 de huevos de volateria. En fin, hemos suministrado al estranjero, 75 de borra de seda; 24 de lanas en bruto, y 7 de algodon trabajado. Las esportaciones en oro, plata y calderilla, han sido de 78.537.000 fráncos, contra 142.593.000 en 1870 y 181.949 en 1869.

Sumando la cifra total de las importaciones ó la de las esportaciones, se encuentra para el primer trimestre de 1872 un movimiento general de cambios que se eleva á 3.695.857,000 fr., comprendiendo el movimiento de los metales preciosos, oro, plata y cobre.

Zoología

El jardin zoológico de Lóndres ha recibido últimamente un rinoceronte hembra de Sumatra. La coleccion *the zoologist* da algunos detalles sobre esta nueva adquisicion; el animal ha sido cogido hace cinco años próximamente en las cercanías de Chitagoung, por una compañía de dos cientos hombres, y remolcado á la ciudad por medio de ocho elefantes en medio de los cuales marchaba encadenado. Vendido en Calcutta, hubiese sido casi imposible transportarlo, á causa de su fuerza y de su naturaleza selvática, si no hubiese estado acostumbrado á su domador, que pudo trasportarlo de noche, evitando los pueblos y marchando delante de él con una linterna sin dejar de cantar. En Calcutta lo transportaron á un pequeño buque, encerrándolo en una jaula de 4 metros de longitud, 3 de profundidad, y 2·66 de altura, que para introducir en el jardin zoológico de Lóndres, hubo de destruir una parte de la cerca.

El mismo periódico cuenta el modo singular que fué preciso emplear para ejecutar una operacion indispensable en otro rinoceronte, que hace años se halla en el jardin zoológico y cuyo cuerno estaba enfermo.

No habia que pensar siquiera en entrar en la jaula, y toda la operacion tuvo que efectuarse á traves de los barrotes. El operador empezo por atraer el animal durante mucho tiempo, con golosinas, luego lo atrajo mas y mas, pasandole la mano por la cabeza, lo que parecia producir al cuadrúpedo una sensacion de placer. El animal una vez hecho á este género de ejercicio, se dejó acariciar con un palo en vez de la mano; hicieron como si le serrasen el cuerno con el palo, y cuando se acostumbró tambien á este movimiento, reemplazaron el palo con una sierra verdadera, que cumplió tan bien su cometido que el rinoceronte no notó la superchería sino cuando el asta estaba serrada en su mayor parte. Este apéndice de 4 kil 500 de peso no tardó en separarse, y el animal, libre de él se sintió mucho mejor que antes, lo que mostraba por marchar tranquila y reposadamente por el círculo de su jaula.

Centro América

Otro conato de revolucion ha tenido lugar en Guatemala. El complot fué descubierto á tiempo. El Sr. Enrique Palacios, que parece haber sido el instigador del movimiento, ha tenido que salir del país. Logró escaparse pasando la frontera del Salvador; llegó al puerto de Acajutla, y allí se embarcó abordo del vapor *Guatemala*, de la compañía del ferro-carril, antes de haberse despertado sospecha alguna de su partida. Siguió en el *Guatemala* hasta San José, en donde tomó pasaje para Panamá abordo del *Winchester*, de la misma linea. Las autoridades de San José, habiendo descubierto que Palacios se encontraba abordo, resolvieron tomarlo por la fuerza, pero despues de una madura reflexion se decidieron á dejarlo quieto. No se le permitió saltar á tierra en los puertos del Salvador y de Nicaragua, pero se le concedió que desembarcase en Punta-Arenas, Costa-Rica. No se han recibido detalles de ese proyecto de revolucion, por no haber habido tiempo para que llegasen á [illegible] glares. Fueron descubiertos y rechazados de nuevo. Volvieron á la costa, en donde tomaron el mismo vapor en compañía de Palacios. Habiendoseles negado la entrada en el Salvador, llegaron á Nicaragua; desembarcaron en Corinto, siguiendo inmediatamente para Leon, en donde parece que han tenido buena acojida.

En el Salvador, la situacion parece ser tambien bastante complicada. La espulsion del presidente Dueñas y de su familia no ha producido el efecto que se esperaba de apaciguar las animosidades políticas. La señora de Barrios está haciendo un papel capital que ha llevado mucha inquietud en el ánimo del presidente Gonzalez, á cuya consecuencia hemos sabido que S. E. ha intimado á la señora de Barrios la órden de salir de la capital, so pena de ser espulsada de la república.

El presidente constitucional de Honduras ha sido tomado prisionero en Santa Bárbara por los revolucionarios.

Chile ilustrado.

Valparaiso, Agosto 15 de 1872.

Señor don Recaredo S. Tornero.—Muy señor mio y amigo:—He tenido un verdadero placer al recibir el ejemplar del precioso libro *Chile ilustrado*, que usted ha tenido la bondad de dedicarme.

Su obsequio me ha proporcionado la oportunidad de ver reunidas en un cuadro sinóptico la crónica y la estadística de esta hermosa y amada region del nuevo mundo, y de comprender que los chilenos me reputan su verdadero amigo, pues se apresuran á hacerme conocer todo lo que está llamado á acreditar y ensalzar á esta república, desconocida en América como todas las que forman parte del continente colombiano.

Cuando se trató de fundar en Europa un periódico que tuviese por mision hacer conocer la América en el estrangero, yo aplaudí con calor este patriótico pensamiento. Pero se me ocurrió que como heraldo de aquel, debia establecerse otro periódico en América que la hiciese conocer de sus propios hijos.

Gran estrañeza nos causa que el viejo mundo no aprecie en justicia al nuevo continente, y no nos damos cuenta de que nosotros somos reos del mismo pecado de ignorancia.

La Europa conoce en globo las miserias de la América, como cada pueblo de los que la forman conoce en detalle las de su vecino.

Si los americanos se encargasen de rodear al continente de la atmósfera luminosa que en la noche anuncia á los caminantes estraviados la proximidad de las ciudades, la Europa presentiria detrás de aquella las poblaciones industriales, progresistas y laboriosas, que hoy no adivina al través de la densa oscuridad que lo circunda.

La obra que vd. ha llevado á cabo tiene una doble mision, y tendrá un doble mérito. Su libro de vd. hará conocer su pais á americanos y europeos. Aquellos modificarán las absurdas ideas que á su respecto abrigan, y éstos se formarán de él la buena opinion de que carecen, porque no se han dado el trabajo de estudiarlo.

Chile Ilustrado es una obra de paciencia y de observacion. En él ha acumulado vd. los estudios de muchos años y las noticias mas completas que sobre el pais se han publicado.

El carácter del siglo es práctico: es siglo de matemáticos y de tenedores de libros. La economía política y la estadística son los estudios de preferencia.

Se ha dado en desconfiar de las frases cuando no vienen apoyadas en aquello del dos y dos son cuatro, por aquello otro de que «la palabra ha sido dada al hombre por ocultar su pensamiento,» ó por esto, que es mas verdadero: «las palabras son oropeles con que se cubren los vacíos.»

Su libro de usted está erizado de números y revestido de la elocuencia de la estadística. La pretendida barbarie de Chile, representada para la Europa por el cero, ya no existe. Frente á esa suposicion destila un ejército de cifras que representan riqueza, produccion, importacion, esportacion, educacion; y compendiando, civilizacion.

Su libro tiene otra faz agradable, y es justamente su faz. Bien impreso, bien correcto, bien encuadernado, bien vestido, bien elegante, tiene derecho á entrar á todas partes, al salon de Chile lo mismo que al teatro real de Lóndres. Y esta es otra de las recomendaciones que hay que hacer de él. Asegura el refran que «debajo de una mala capa suele haber un buen bebedor»; pero raras veces hay un hombre de pró debajo de un vestido desaliñado. Soy enemigo de todo lo que pudiendo tener un aspecto agradable lo tiene repelente. La virtud sucia casi me huele á vicio. *El estilo es el hombre*, ha dicho Buffon y Brillat Savarin: *dime lo que comes te diré quien eres.* Y alguien que no es ni el naturalista famoso ni el renombrado fisiólogo del gusto, ha escrito: *las obras son como la cara.*

Chile ilustrado no ha podido, sin embargo, ilustrar lo que forma el principal mérito de Chile: sus interioridades, las entrañas de sus hijos, llenas de generosidad, y las entrañas de sus cerros, llenas de metales preciosos.

Hay algo mas que no ha podido poner de relieve: las interioridades de los cerebros, llenos de grandes ideas; las interioridades del pais, llenas de paisages son copia.

El artista ha podido copiar las lineas esteriores de la finomia de sus hijos y las siluetas de la cordillera nevada, pero no ha podido reflejar ni el alma chilena ni los Andes chilenos.

La culpa de todo esto no es de usted, ni del dibujante, ni del impresor; es culpa de Dios y de la naturaleza, que es la materia que él modela. Si el hombre sublunar pudiese copiar dignamente lo que se hace sobre la luna, seria igual al que derramó sus bendiciones en los valles y las montañas de Chile.

Veo que usted ha aprovechado en su obra algunos apuntes que mi amor á Chile me obligó á redactar hace tiempo, y le agradezco que los haya salvado del olvido.... Nó, no es esto lo que quiero decir.... le agradezco que en su bella obra haya dejado constancia de mi gratitud y de mi amor á este hermoso pais.

Creo que ha llegado el tiempo de poner punto final á esta carta, á esta felicitacion cordial de un amigo, á este llamamiento á los hijos de las repúblicas vecinas... Y digo llamamiento, porque sé que estas líneas verán la luz pública y sabiendo esto, deseo que mi pobre palabra sea una invitacion á todos á leer y estudiar á *Chile ilustrado*. Despues que los pocos que lo lean por indicacion mia lo dejen sobre la mesa del bufete ó del salon, sé que me agradecerán el consejo, porque es probable que quedarán sabiendo muchas cosas que ignoraban.

Y ahora, amigo, permitame agregar una reflexion mas. Si hubiese en todas las repúblicas americanas un hombre que hiciese lo que usted ha hecho, dentro de poco tiempo la América no seria una incógnita, ni sus acontecimientos geroglíficos, ni sus discursos charadas.

Libros como el suyo, libros prácticos, libros de verdad, establecerian entre los dos continentes comunion de ideas y vínculos de respeto.

Si algun dia reimprime usted su obra, espero que me concederá una gracia, la de agregarle un capítulo titulado «La hospitalidad chilena» que llevará mi firma al pié y contendrá todo cuanto la observacion me sujiera y todo cuanto mi corazon guarda con religioso cariño.

Se despide de usted su amigo

S. Estrada.

El carbon.
(DE LA PRENSA INGLESA.)

La rápida subida de los precios de este artículo de primera necesidad para la industria y el bienestar individual preocupa todas las clases de este pais y las afecta mas ó menos directamente, y há de producir la carestía del hierro y un aumento en la miseria, tan luego como entre el invierno. Las causas de este aumento son las exigencias y huelgas de los trabajadores en las minas, el creciente aumento de consumo en la industria, el aumento de esportacion y el hecho real y verdadero de que las existencias disminuyen en algunas cuencas, por mas que lo contrario aseguren muchos ingleses, poco conformes en aceptar que en algo disminuya la riqueza del pais.

El *Economista* dice:

« El estado del comercio del carbon es cada dia el objeto de discusion entre los hombres de negocios. En todo el corriente año el carbon ha ido subiendo en precio hasta llegar [illegible] de baja. Estos cambios en un artículo semejante justifican la atencion que están llamando. No solamente afectan muchas industrias directamente, sino que el carbon es el elemento esencial de toda produccion; las condiciones de casi todas las industrias importantes se hallan vitalmente afectadas. Es muy importante saber de qué modo el comercio en general se hallará afectado y qué cambios debemos esperar.

Antes de discutir la cuestion principal es preciso fijarse en uno ó dos puntos principales para ver cuan rápida ha sido la subida de precios. Las variedades de carbon son tantas, que es difícil hallar el término de la subida por los precios corrientes, pero afortunadamente el BOARD OF TRADE RETURNS (relacion de la junta de comercio) nos suple materiales para poder apreciar el precio medio.

Nuestra esportacion en Junio
de este año ha sido de . tons. 1.108,000
En Junio del año pasado fué de 1.063,000
Aumento . . . . . . tons. 45,000

ó sea un aumento de 4 por ciento en cantidad, pero en cuanto al valor el aumento ha sido el siguiente:

	Valor. £ est.	Precio medio por tonelada s. d.
Precio del carbon esportado en Junio 1872	758,000	13 9
Id. id. id. id. 187[illegible]	495,000	9 4
Aumento	262,000	4 5

ó sea un aumento en el valor de 53 por 100. Es decir que en Junio del año pasado el carbon se esportó al precio de 9s 4d, y en Junio de este año se ha esportado á razon de 13s 9d por tonelada.

La misma relacion demuestra el aumento en los cinco meses que concluyen en Mayo, comparado con la misma época del anterior, á saber: 4.646,000 toneladas contra 5.328,000 ó sea un aumento de 15 por p%. Los valores fueron lib. est. 2.240,000 contra lib. est. 3.212,000, lo que indica una alza de precio de 25 por p%. La subida de precio en Mayo ascendió á 42 por p%.

La primera cuestion que debemos considerar es la causa de esta rápida alza, y aunque ella es sin precedente, no creemos difícil esplicarla. En los últimos dos ó tres años ha habido un gran incremento en toda clase de manufacturas en todos los paises. Los ferro-carriles se han estendido, los vapores se han multiplicado, la maquinaria se ha aumentado por aumento de fábricas y por nuevas invenciones. El resultado ha sido producir el mayor desarrollo en la intelijencia humana en el terreno de la industria, y por consiguiente todos los materiales de primera necesidad se hallan en gran demanda, como sucede en todos los periodos de prosperidad; el instrumento de la produccion, el carbon, sigue la ley de la demanda.

La produccion ha aumentado con tanta rapidez y por una variedad de causas, que ha tomado de sorpresa al instrumento productor, el carbon. La esperiencia y la teoría combinadas nos enseñan que en tales circunstancias el artículo que está en gran demanda ha de llegar á precios exorbitantes. Los economistas políticos están familiarizados con las grandes fluctuaciones en los precios de los alimentos debidos á la pequeña variacion de la produccion; y con respecto á precios, el carbon se halla hoy en la posicion de los alimentos cuando la cosecha ha sido escasa. El caso es exactamente análogo si suponemos que en vez de una cosecha insuficiente ha habido la repentina introduccion de una nueva poblacion que aumenta la demanda de alimentos. El producto de carbon y los medios de procurarlo no han disminuido; al contrario han aumentado considerablemente, pero la rápida multiplicacion de las necesidades del mundo entero, ha producido el efecto de la introduccion de muchas bocas para repartirse los alimentos bastantes á mantener la poblacion normal ».

El *Spectador* dice:

«El aumento en el precio del carbon amenaza transformarse en una seria cuestion. El Wallsend (carbon que jeneralmente se gasta en los usos domésticos) ha ascendido en pocos dias de 23 á 25 chelines y se cree que los precios en el invierno escederán de 42 chelines la tonelada. La subida se debe al aumento de demanda, al aumento en los jornales y á la disminucion en la produccion. Suponemos que la ciencia vendrá en nuestra ayuda procurándonos nuevos combustibles; pero en el ínterin la necesidad de los pobres en invierno aumentará considerablemente, y todas las industrias que usan el carbon se hallarán sériamente afectadas.

Los buques de vapor en particular tendrán que aumentar sus tarifas, y los fabricantes han de aumentar sus precios ó resignarse á disminuir sus beneficios. Un aumento de precios general es de esperar en todos los artículos de consumo, incluso el pan, y la gente que vive de una renta fija tiene delante de sí malos tiempos que esperar.

El Manchester Examiner, ocupándose de la proposicion presentada en el parlamento por Lord John Manners para imponer un derecho de esportacion sobre el carbon, dice.

—Continuamos esportando carbon al continente; pero animados por nuestros altos precios, los especuladores del continente empiezan á importar carbon á Inglaterra, y el ferrocarril de Manchester, Sheffield y el condado de Lincoln está ya gastando en sus locomotoras carbon belga de muy buena calidad aunque no tan duro como el de York.

....Estos son notables signos de un periodo notable. Es usual en toda alza de precios prever la baja, pero no sucede así con el carbon.»

El *Manchester Guardian*, hablando de la medida tomada por el ferro-carril de Manchester, Sheffield y el condado, dice que si el carbon belga es bueno, otros ferro-carriles deberian imitar su conducta como el único medio para hacer frente á nuevas subidas en los precios del carbon.

GACETILLA

En abundancia—Esta imprenta compró ayer á los Sres. Le Bas y Nuttall una partida de siete mil quinientas libras de tinta norte-americana.

Esta noticia, á la vez que servirá de aviso á los consumidores, demuestra el movimiento de esta casa y los elementos de que dispone para satisfacer sus necesidades y las ajenas.

Es muy probable que ninguna imprenta del Plata haya nunca negociado tal cantidad de tinta en una sola vez. Verdad es que para gastarla necesitaria *siete años* un establecimiento que imprimiese constantemente mil ejemplares por dia.

Nadadores—El nadador Johnson, conocido en Lóndres por el nombre de *héros de London Bridge*, apostó recientemente 300 pesos contra 10,000 á que atravesaba á nado de Dover á Calais, de cuya hazaña hubo un ejemplo hace 70 años, logrando alcanzar la costa francesa un criminal fugado de Inglaterra.

A las 10 y 10 minutos se lanzó Johnson al agua, siguiéndole el vapor *Palmerston*.

En una hora adelantó 3,000 metros ó sea próximamente 35 cuadras, con viento Nordeste y rápida corriente. A las 11 y 20 minutos se detuvo y fué izado al vapor para beber una copa de Oporto. A las 11 y 45 se dió por vencido, hallándose completamente rendido de fatiga y paralizado por el frio.

La tentativa de atravesar largas superficies de agua es muy antigua.

El griego Leandro inmortalizó su nombre cruzando el Helesponto por el amor de Hero.

Asociacion Rural del Uruguay—Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, se convoca la Sociedad para la Asamblea General que tendrá lugar el 5 de Octubre próximo á las siete de la noche en el salon de su oficina, calle 25 de Mayo 219 altos.

El Secretario.

Comision Vecinal de la 2ª Seccion—Se reune mañana 30 á las 7 de la noche en la calle Cerrito núm. 167 bis.

Se recomienda la asistencia.—*El Secretario.*

Teatro Solís—La primera representacion de *La Sonámbula* atrajo á Solís una regular concurrencia.

Esa ópera es un precioso idilio musical: el alma candorosa de Bellini se refleja en esas melodías suaves, en esas cantinelas encantadoras con una gracia celestial.

¡Cuánta frescura en esas notas angelicales, que cuentan ya mas de cuarenta años de vida! Ellas prueban que la verdadera belleza goza de una juventud eterna.

La ejecucion, regular en el primer acto, fué excelente, magnífica en los dos siguientes

La señora Cepeda y el tenor Setragni rivalizaron en bravura y fueron aplaudidos con entusiasmo. Buzzi muy bien.

Recomendamos á los dilettanti no dejen de asistir esta noche á la 2ª representacion de *La Sonnambula*, porque será la última y merece ser oida.

Se anuncian dos beneficios; el uno en Cibils en [illegible]

Esta noche se repite en San Felipe, la patética tragedia *Pia de Tolomei*, y se dá en Cibils el renombrado drama *Juan el Cochero*.

Delia

Club Libertad—*La Comision vecinal de la 1ª Seccion* se reune el Lunes 30, á las seis de la tarde en el local de costumbre.

Se recomienda la puntual asistencia, por la importancia de los asuntos de que tiene que tratar—*El Secretario.*

Informe científico—Tenemos el gusto de publicar en otro lugar un estenso informe científico dirigido por el químico D. Mario Isola á la Comision de Salubridad, sobre cuestiones de salud pública y motivado por la última aparicion de la fiebre amarilla.

Los estudios y las deduciones del Sr. Isola, aparte del interes general que encierran por su naturaleza y que ese bajo el dominio de las personas estrañas á la ciencia, facilitarán el camino á los inteligentes para prevenirnos en lo sucesivo, devolviendo á Montevideo su fama de salubre menoscabada desde 1857.

Trabajos de ese género que tienen por fin el bien público, honran á su autor é importan un beneficio digno de agradecerse.

Secretaría de la H. Cámara de RR.—Montevideo Setiembre 28 de 1872.—La Cámara se reune el lunes 30 á las 2 y 1/2 de la tarde, para darle cuenta de la convocatoria hecha por el P. E. y proceder á su instalacion.

Missaglia

Comision E. Administrativa—Asuntos despachados en la sesion del dia 27 de Setiembre:

Juan J. Arteaga, reclama el pago de 2,400 $ procedentes de la construccion del caño maestro del Hospital de Caridad.

La Comision de Salubridad, eleva tres cuentas de José Praderi, por trabajos de albañileria.

El Gerente del tramvia del Este, solicita dos desvios en la linea.

El Director de Abasto y Tabladas, comunica haberse cumplido lo dispuesto por la Comision E., con fecha 20 del coriente.

Javier Alvarez, pide se le exonere del cargo de Jurado de Imprenta, en razon de serlo ya para las causas criminales.

Maria Isidora C. de Garcia, se presenta pidiendo el pase para la Escuela N° 34.

La Superiora del Convento de Salesas, pide exoneracion del pago de la Contribucion Directa para el establecimiento á su cargo.

Carlos Rochetti, sobre posesion ó indemnizacion de terrenos.

Ministerio de Gobierno, comunica la resolucion recaida en la nota de la Comision Extraordinaria sobre las letrinas del cuartel 1.° de Cazadores.

La Comision de Salubridad, solicita el contrato de la limpieza pública con todos sus antecedentes.

Manuel J. Rivero, sobre omision de un mes de sueldo á liquidarse.

Arquimbau y Lichtemberger, por indemnizacion de terreno.

Ministerio de Gobierno, pide informes sobre el tiempo corrido desde el último permiso que se haya dado para inhumacion de cadáveres en el antiguo Cementerio del Paso del Molino.

El Director General de O. Públicas, dá cuenta que el Gobierno con fecha 22 ha nombrado á D. Luis Bouton en reemplazo de D. Martin Sauce para escribiente de la Inspeccion C. Municipal

La Comision de O. Públicas, remite las propuestas presentadas para la compostura y conservacion por un año para los caminos Agraciada y 8 de Octubre.

Manuel Grande, sobre indemnizacion de terrenos.

Ministerio de Gobierno, pide se remita á la brevedad posible las propuestas presentadas para la compostura de los caminos Nacionales.

Cármen Leitera, sobre pago de unas papeletas procedentes de obras públicas.

Felicia Bonomi, por idem idem.

Varios vecinos y propietarios de la villa de la Union, solicitan el reempedrado de la calle 18 de Julio de dicha villa.

La Comision de Cementerios, remite las propuestas presentadas para establecer un tram-via hasta el nuevo cementerio en el Buceo.

El Director de Abasto y Tabladas, eleva una nota del administrador del ramo pidiendo el aumento de un empleado para el mejor servicio.

Mauro Aguiar, solicita se le abonen las liquidaciones designadas con los núms. 110 y 704.

Ministerio de Gobierno, remite una solicitud de D. B. Risso reclamando por una multa impuesta por la Comision de Salubridad.

Manuel Maqueira, pide el pago de una cuenta procedente de obras públicas.

D. Pedro E. Bauza, sobre arrendamiento de los terrenos de su propiedad.

Miguel Barthe, por cobro de pesos.

La Comision de Instruccion Pública, comunica que en sesion del 25 acordó aceptar el nombramiento de preceptora hecho por la C. E. A. para la escuela número 34.

El Director del Hospital de Caridad, pide que la Comision solicite del Superior Gobierno cierta cantidad de las aguas corrientes para el servicio diario del establecimiento

Luisa Perez de Gonzalez, pide que la Comision Extraordinaria Administrativa declare la causa que ha motivado su suspension en el preceptorado de la escuela núm. 34.—*José Saavedra*, Secretario.

Juzgado Ordinario—Montevideo, Setiembre 28 de 1872.

No habiendo comparecido el dia designado, los apelantes ni el tachado D. Arturo Carbailo, y estando á vencer el término que fija la ley para resolver esta clase de juicios, el Juzgado ha tomado en consideracion los fundamentos en que se apoyó el Juez de Paz para levantar la tacha á dicho Carbailo, que no son otros que, *considerarlo mayor de edad, en mérito de ser cabo segundo distinguido de linea, emancipado y fuera de la patria potestad.*

Considerando: que esa apreciacion por muy exacta que sea, no está comprobada por fé de bautismo ni prueba testimonial que acredite que el Sr. Carbailo tenga diez y ocho años y esté casado, ó veinte años y sea soltero: circunstancias necesarias para entrar al ejercicio de la ciudadanía; no pudiendo suplir ese precepto constitucional el empleo de cabo distinguido, ni aun el de oficial; pues la ley fundamental exije la referida edad de diez y ocho años siendo casado, y la de veinte soltero, para gozar y ejercer la ciudadanía.

Por tales fundamentos: se revoca el auto apelado y devuélvanse al Juzgado de su procedencia para que elimine del Registro á D. Arturo Carbailo.

Reyes.

Montevideo, Setiembre 28 de 1872.

Visto el espediente de tacha opuesta á D. Carlos Von Bedi: Y resultando que este Sr. presentó en el Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion el espediente seguido en el de lo Civil de la 1.ª Seccion para obtener carta de ciudadanía ó naturalizacion, en que constaba habérsele concedido con intervencion fiscal el dia veinte y cuatro del corriente—hecho aceptado y no contestado por los apelantes, uno de los que, el señor Artagaveytia, subscribe, por tales fundamentos se confirma la decision del señor Juez de Paz de la 2.ª Seccion y devuélvanse.

Reyes.

Edicto judicial—Debiendo verse el juicio de apelacion en el de imprenta promovido por D. Pedro F. Echenique contra D. Andrés Lorenzone en la audiencia del Lunes 30 del corriente á las 12 del dia, de mandato del Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion, Dr. D. José M. Vilaza, invito al público para este acto.—*Miguel Furriol*, Escribano del Crimen.

Citacion—Se hace á D. Julian Magallan y á quien ó quienes lo hubiesen tachado en la 9.ª Seccion, para que comparezcan al Juzgado Ordinario, el lúnes 30 del corriente, á las 12 del dia, á ser oidos en el juicio verbal sobre apelacion interpuesta por dicho Magallan; con prevencion de que el acto tendrá lugar con el que comparezca y el punto será fallado en el dia.—Montevideo, Setiembre 28 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escribano Público.

Mortalidad—Dia 28: Nicolás Pazzi, oriental, 2 años; Paolina Campastro, oriental, 20 meses; Alfredo Pallejas, oriental, 16 años, soltero; David Jod, inglés, 48 años, soltero; Manuela Laborde, oriental, 9 meses; Bernabela Romero, oriental, 50 años, viuda; Faustina Rios, oriental, 18 años, soltera.

El General Mitre—Con referencia á pasageros del *Savoie* se dijo ayer que el Gobierno del Brasil le habia enviado sus pasaportes al General Mitre.

Creemos que tal rumor carece de fundamento, en vista de estos tranquilizadores párrafos del *Correio do Brasil* del 24, confirmados por una carta del corresponsal del *Telégrafo Marítimo*:

« En la semana pasada corrió el rumor de que el General Mitre habia pedido sus pasaportes á consecuencia del sério desacuerdo con el Gobierno imperial en las notas cambiadas para desvanecer las mutuas quejas de los aliados.

« Podemos afirmar que tanto que es absolutamente falsa la noticia del rompimiento del General Mitre con nuestro Gobierno. Por el contrario se afirma en las regiones diplomáticas que las negociaciones están en buen camino, manifestando ambas partes la cordial intencion de llegar á una solucion definitiva con general respeto de las recíprocas susceptibilidades.

« Puesto que nada se puede asegurar sobre ese resultado final, hay quien piensa que en vista de la carta del Baron de Cotegipe á nuestro Ministro de Negocios Estrangeros, y en presencia de un tópico importante de la nota del Dr. Tejedor, es fácil el acuerdo; bastando que una y otra parte retiren algunos conceptos para volver á un buen punto de partida.»

Por otra parte *La Tribuna* de Buenos Aires dice lo siguiente:

« Podemos garantizar que las bases para un acuerdo definitivo entre el Brasil y nuestro ministro en aquella corte, están definitivamente arregladas.

« Ellas son honrosas para la república y dejan terminado el conflicto que existia entre ambos gobiernos.

« Felicitamos por ello al pais. »

Otro diario bonaerense se espresa de este modo:

« Respecto á las buenas noticias que han circulado hoy referentes á la mision Mitre, he aquí lo que hemos averiguado: ciertas cuestiones de detalle, que obstaban á las negociaciones diplomáticas han sido satisfactoriamente arregladas y se espera ahora con fundamento, que el General Mitre encuentre facilidad para arribar á un convenio que ponga término al conflicto que existia entre los Gobiernos Argentino y Brasilero.

« El Gobierno Argentino ha recibido comunicaciones en este sentido, las cuales son muy satisfactorias, y cuya contestacion ha llevado anteayer al Janeiro el Dr. Cantilo.

« Como se vé, hace dias que se tenian aquí estas noticias. Las bases para el arreglo son las mismas que trajo el Baron de Cotegipe, y felizmente las instrucciones del General Mitre, están concebidas en el mismo sentido.

« En suma, lo que podemos asegurar á nuestros lectores es: que el horizonte político empieza á despejarse, y que ahora hay mas que nunca esperanzas de que no se interrumpan las relaciones con el vecino imperio.»

Sucesos locales—Cándido Baile fué preso por haber herido de un tiro á José A. Sagasta, á consecuencia de una disputa cuyo orígen fué que aquel apedreaba un gallo de riña.

—El soldado Santos Rivera se cayó sobre la vía al bajarse de un wagon del Este, el cual le despedazó los dedos de un pié.

—El bien reputado Bazar de [illegible] retratos, siendo susceptibles de variadas combinaciones.

Aseguramos que el gusto mas caprichoso puede ser satisfecho, con la ventaja de reducirse los gastos á precios increiblemente bajos

Generosidad del Siglo—Los lectores son jueces. Tomen posesion de su cargo bajo juramento y declaren si es ó no cierto que *El Siglo* se porta generosamente duplicando hoy su forma y contenido.

Nada menos que cincuenta y seis columnas divididas en dos hojas como la presente, producto del trabajo de 35 cajistas, de 3 redactores, 1 gacetillero, 2 correctores y una legion de maquinistas, ayudantes, peones y *etcétera*, dan idea de los medios con que cuenta esta casa para desempeñarse en circunstancias extraordinarias.

Nos admiramos con franqueza y admiramos de antemano al lector intrépido que se engulla de un tiron las ocho páginas que constituyen este número monumental.

El Gran Almanaque—Debiendo nuestro Comisionado entregar á la imprenta todos los avisos que hubiere contratado, lo prevenimos á sus favorecedores para que en toda la próxima semana se dignen entregarle sus respectivos modelos.

Naufragos—La barca *Ricoli*, entrada ayer, recojió el 26 del corriente á 41 millas al Sud-este de la Isla de Flores, un bote con siete marineros de la barca griega *Orga* que en la noche del 25 naufragó en el Banco Inglés, navegando de Marsella para Buenos Aires.

Los náufragos declaran que sus compañeros de desgracia habian sido recojidos por un vapor de guerra.

La cuestion Correos—El Consulado inglés ha publicado un aviso en ese idioma, el cual participa que á consecuencia de las medidas impuestas por el Gobierno de la República en la cuestion correos, la agencia postal británica cierra sus puertas al recibo de toda clase de correspondencia.

Notifica ademas que no será de ninguna manera responsable por la pérdida, estravio, falta de entrega ó irregularidad que pueda ocurrir respecto de cartas que trasmitan en otra forma que por medio de las agencias británicas y segun el reglamento prescripto por el Administrador General de Correos de Inglaterra.

Proclama pacífica—Esta noche se repite *La Sonámbula*, bellísima ópera arrancada por el empresario Zuany al polvo del olvido.

La Sra. Cepeda se portó el viernes *admirablemente*, sobrepujando las mayores exijencias de los aficionados. Si tal hizo esa simpática é inspirada artista por vez primera ¿qué no deberemos esperar hoy, cuando la alienta el grato recuerdo de las manifestaciones con que fué premiada?

¡Resonsignas mamás, preciosas niñas, galantes donceles, complacientes padres de familia, id todos al teatro de Solís y tendréis la oportunidad de rendir homenaje al arte lírico!

(Disculpen la proclama, que otra cosa no se me ocurre para entusiasmar al pueblo en favor de la opera)

Jurado—Quedó ayer formado asi el tribunal para el juicio de apelacion en la cuestion N. 1 Lorenzone-Echenique:

Titulares: Javier Alvarez, José Ellauri, Cárlos Marquez, Pedro Visca, Antonio Solsona, Adolfo Latorre, José L. Terra, Estanislao Camino, Lucio Rodriguez.

Suplentes: Manuel Silva (hijo), Rufino Gormendez, Martin Beriudaugue, Enrique Platero, Nicolás Vedia, Juan Francisco Perez, Enrique Gradin, Miguel Sierra.

El Sr. Echenique recusó á D. Epifanio Zaballa y D. Bernardo Espárraguera. El Sr. Lorenzone á don Rosendo Otero, D. Pablo De-María, D. Manuel Montaño y D. Mariano Ferreira.

SOLICITADAS

Los doctores Parrini y Regnoli

Señor Gerente:

Me valgo de su popular diario para manifestar mi profundo agradecimiento hácia los Dres. Parrini y Regnoli, por su feliz operacion practicada en una hija mia en el término de diez minutos, la cual ha dado por resultado suprimir el defecto del estravismo, pues aquella niña era bizca.

Ese servicio, realizado por el generoso empeño del Dr. Spada, es tanto mas recomendable cuanto que aquellos facultativos, no han recibido mas compensacion que la gratitud de una madre.

Saludo á V.

Maria Martinez.

Calle Cerro-Largo núm. 25. 7289-s 29-1p

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 28 de 1872.

Al contado se realizaron hoy 87,901 $ oro abriendo con prima de 25 cts. p. ≡ que equivale al 1/4 p. ≡ de desmérito la moneda legal y cerrando con la de 37 cts. p. ≡ que representa el 3/8 p ≡ de descuento la mje.

A plazo se vendieron 80,000 $ con prima de 37 y 50 cts. p. ≡ segun época de entrega.

Bolsa Montevideana
VENTAS DE METÁLICO
(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde.)

AL CONTADO $ oro	p. %	A PLAZOS	$ oro	p. %
791	¼	para 5 O'bre.	20,000	⅜
6,000	¼	" 31 "	30,000	⅜
5,000	¼	" 15 N'bre.	30,000	½
1,000	¼			
16,000	¼			
8,000	¼			
5,000	¼			
5,750	¼			
8,000	⅜			
5,000	⅜			
10,000	⅜			
15,000	⅜			
2,500	⅜			
1,500	⅜			
2,350	⅜			
87,901 $			80,000 $	

DEUDA EXTRAORDINARIA

		p%
100,000 $	para fin de año	56 ¼
20,000 "	"	56 ½
20,050 "	"	56 ¾
20,000 "	al contado	54 ½
20,000 "	para fin de Noviembre	56 ¾
170,000 $ oro		

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE.

		p%
10,000 $	para fin de Octubre	53
10,000 "	"	53
20,000 $		

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA
EXPORTACION

Ninguna venta hemos conocido hoy, pues las bajas ofertas que se han iniciado por algunos esportadores, no han sido aceptadas.

CAMBIOS

Sobre Lóndres—3,000 £ á 52 3/8 d.; 3,000 id á 52 1/4 d.
Sobre Paris—25,000 francos á 5 60.
Sobre Amberes—9,000 francos á 5.60.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27

Liverpool el 17 de Abril y de Bahia el 8 de Julio, barca ing «Rose Brae», de 498 tnds, cap William Bake con 16 de trip, á Humphreys y Clarke con—á C. Dauber 52 cascos, 76 cjs y 10 canastos ferreteria, 3 cascos fierro, 30 cuñetes clavos, 40 bts alambre para cerco, 400 braseros, 130 atados palas, á Rodger hermanos, 2 cjs pianos, 1 cj con un armonium, á Irisarri y Ca. 50 toneladas cisco, á Farini hijo y Gonzalez 200 cajones encartidos, á A. Rabé 50 canasto loza, 3 cascos ferreteria, 1 id. muestras, á Proudfoot Hall y Ca. 4 fardos lienzos, 156 barricas cerveza, á G. Bonomi y Lamaison 50 barricas ceniza de soda, á la órden 3 canastos loza, 1 cajon jabon, 50 latas soda cáustica, 53 rollos jarcias, 200 barricas ceniza de soda, 30 cajones galletitas, 1 casco y 2 caj ferreteria, 44 pares bejes, 40 tons. 8 qq. carbon, 3352 barras, 1043 atados, 55 planchas de id, 15 atados fierro galvanizado, 24 cñt. clavos, á C. F. Prebble 2 carruajes, 3 cjs útiles para id, 4 cjs molduras, 4 pares ruedas y ejes, 2 elásticos, 1 bulto varas para carruajes, 2 atados ejes para id, 1 bto pescantes para id, 4 cjs id, 4 cjs máquinas, á G. Peltzer y ca. 100 cjs agua-raz, 8 cjs varniz, 6 cascos pintura, 100 atds alambre, 38 cascos y 21 cjs ferreteria, 100 latas aceite, á Bell y Towers 144 planchas, 1616 atados y 1047 barras fierro 35 cajones fierro galvanizado, 6 cuñetes estoperoles, á Vidiella y Ca 1 cajon mercancías, á G. Browell y Ca 10 cajones idem, 1 id muestras, á Kahl hnos. 1 casco y 22 cajones ferreteria, idem muestras, á Bates Stokes y Ca 7 cajones y 5 cascos ferreteria, 500 latas aceite linaza, 100 barriles id. 50 atados palas, 6 cajones cajas de fierro, á Juan Marzia 5 cajones cristales, 3 cascos manteca, á Risso y Schiaffino 40 cajones galletitas, á J. Dellazoppa 4 fardos pabilo, á A. Guillemette 1 cj flrs á Cassarino hno. 1 casco y 2 cajs ferreteria, 146 braseros, 1 casco estañas, 249 ollas, 15 cuñetes plomo, 100 latas aceite, 200 atados postes para cercos, á Saint hnos 3 y 53 cascos y 67 cajs ferreteria, 5 cascos vidrios, 200 latas aceite, 660 atados postes para cerco, 40 cuñetes clavos, 24 cjs fierro galvanizado.

Nota—Este buque desembarcó en Bahia 2513 barras y 13 piezas fierro que constan en este manifiesto.

Londres el 27 de julio, barca inglesa «Zedora», de 257 tnds, cap. Williams Evans con 13 de trip. á Le Bas Nuttall y ca. con—á Galli y ca 40 bls pimienta, 2 cascos ferreteria, á B. Stokes y ca. 16 cascos pintura, á Jaime de la Maria 13 cajs canna, á Vidiella y ca 5 cjs alfileres, á C. Dauber 6 cjs ferreteria, 3 id perfumería, 10 instrumentos de música, á F. Gonzalez 2 btos instrumentos de música, á Cassarino hnos 1 cj mercancías, á J. Dellazoppa 10 cascos pintura, á T. Prebble 214 postes para telégrafo, 4 cajones, 9 planchas, y 3 atds fierro, á Louton hno. 12 cjs licores, á Twentyman é Isaac 15 cascos tinta, 5 cjs instrumentos, 9 id calzado á la órden 220 barricas cerveza, 250 idm tiza, 351 atados alambre, 100 barricas ceniza de soda, 100 barriles aceite linaza, 2 cajones mercancías, 76 toneladas carbon, 6 cajones drogas, 12 bultos ácido, 200 cajones hoja lata, á M. Llamas 108 bultos pimienta, á De Lisle y Ca. 50 barricas cerveza, á Romeu y Ramon 9 cajones ferreteria, á Courtas Stewar y C. 12 cascos id., 12 fardos géneros de hilo, 2 cajones perfumerías, á Belgrano hnos 21 cajones galletitas, 6 idem encerados, Onofre Triay 7 cajones galletitas, 100 bolsas arroz, á Luis Bonomi 13 cascos ferreteria, 1 cajon varnis, 3 cascos baldes, á Trabucati y Ca 2 bultos [illegible] 1376 estacas, 3224 tirantillos, 354 ribias, 444 tablones, 933 tablas.

Santa Catalina, el 17 del corriente, berg. goleta alemana «Clara,» de 193 tnds, cap. C. Even Beecken, con 7 de trip., á Joaquin M. de Silva, con 2260 ripies, 30,665 rajas leña, 15 vigas, 1562 piezas madera, 137 brrls miel.

Montreal, barca ing «Rivoli,» á Bell y Towers con maderas: sigue para Buenos Aires.

Salio con escalas de Buenos Aires el 27 del corriente vap. ing. Saturnio, de 600 tnds, cap. B. Magnasco con 417 pasag á M. L. Barreto y ca. con—á la órden 3 cajs mercs, 1 á Le-Bas Nuttall y ca. 2 id idem.

Encomiendas—á C. Gal 1 bto, á A. Lapuente 1 idem, á Wedekind Fehr y ca. 1 idem, á M. Guecco y ca. 1 idem, á Carlisle Smith y ca. 1 id, á la Librería Europea 1 idem á A. Milne 1 id. á L. Magnanini 1 id. á P. Gimeno 1 idem, á L. Chapumiege 1 idem.

Génova con escala en Marsella, Gibraltar y de Rio Janeiro el 24 del corrt, vapor frances «Savoie,» á M. Llamas y ca con 625 pasag y carga general.

Rio Grande con destino á Liverpool, berg aleman «Neuhaus,» á J. R. Schwartz con ceniza; este buque entró de arribada haciendo agua y con averias en la arboladura.

Entradas de cabotaje—Dia 28

Nueva Palmira, el 24 del corriente, balandra nacional «Narcisa,» de 15 toneladas, patron A. Guido, con 3 de tripulacion, á Sardo y Mora; con 343 hectólitros carbon, 1 carrada varas.

Santa-Fé, el 14 del corriente, goleta nacional «Catalina Salada,» de 50 toneladas, patron José Gaiviso, con 8 de tripulacion, á Fraga hnos. con 620 bolsas maní, 800 piezas madera, 105 cueros de gama, 1250 cueros vacunos secos, 312 id carpincho, 1 bolsa plumas, 27 bultos cerda, 25 cueros diversos, 90 fardos id id.

Fray-Bentos el 20 del corriente goleta nacional «Salteña,» de 35 toneladas, patron Estevan Molinari, con 6 de tripulacion á Passano é hijo con 40 carradas carbon, 10 id leña.

Frey-Bentos, el 25 del corriente, goleta nacional «Ana Catalina» de 30 toneladas, patron Domingo Bertolo, con 5 de tripulacion, á Sardo Mora, con 20 carradas carbon, 18 id leña.

Carmelo, el 22 del corriente, goleta italiana «Selmira» de 20 toneladas, patron José Pegasano, con 6 de tribulacion, á Passano é hijo, con 80 cueros vacunos secos, 4 id de potro, 830 id lanares, 103 id corderito, 14 id. becero, 2 boleas cerda, 25 carradas carbon, 120 id; leña.

Buenos Ayres, el 20 del corriente, pailebot, nacional «Pedrito» de 10 toneladas, patro Ramon Reyes, con 5 de tripulacion, á la órden en lastre.

Concordia, el 2 del corriente, goleta nacional «America» de 34 toneladas, José Pagguni, con 6 de tripulacion, á Passano é hijo, con 1943 cueros vacunos secos 30 pipas aceite de potro, 50 carradas leña, 51 1/2 qq. garras. 128 id nervios.

Fray Bentos, el 25 del corriente, goleta nacional «Felicidad,» de 30 toneladas, patron Manuel Guido, con 5 de tripulacion, á Passano é hijo, con 15 carradas leña, 30 id carbon.

Fray Bentos, el 24 del corriente, queche italiano «Emirene,» de 20 toneladas, patron Juan Picardi, con 3 de tripulacion, á Passano á hijo con 65 carradas leña.

Rosario Oriental, el 27 del corriente, balandra nacional «Ligere,» de 5 toneladas, patron Salvador Itla, con 2 de tripulacion, á Passano é hijo, con 1300 zapallos, 200 yuntas gallinas.

Nueva Palmira, el 21 del corriente, pailebot nacional «Diana,» de 22 toneladas, patron Pablo Torchiro, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo, con 343 hectólitros carbon.

Fray Bentos el 24 del cort, pailebot nal «Jóven Anita», de 40 tds, pat Agustin Stelich con 5 de trip, á S. y Mora con 20 carradas leña, 15 id carbon.

Nueva Palmira el 23 del corr, got italiana «Pascual Cuartino», de 25 tds, pat Enrique Canabal con 4 de trip, á Lopez y Jóver con 50 esterios leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS
COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
18.ª FUNCION DEL 3er. ABONO
El domingo 29 de Setiembre

Se pondrá en escena por segunda y última vez la magnífica ópera en 3 actos, del celebre maestro Bellini:

LA SONÁMBULA
Por la señora Cepeda

REPARTO

Amina . . . Sra. Cepeda.
Lisa . . . Mezzoco.
Teresa . . . Estage.
Elvino . . . Sr. Setragni.
Conde Rodolfo . . . Buzzi.
Alessio . . . Menice.
Notario . . . Bericourt.
Aldeanos, aldeanas, y coros de ambos sexos.

NOTA.—El miércoles 2 de Octubre, beneficio del Sr. Marzziali. Viernes 4—RUY BLAS.

OTRA.—La empresa de la compañia avisa al respetable público que concluyen las representaciones el domingo 6 de Octubre, pues la compañia debe irse al Rosario. Las tres representaciones que faltan, serán la primera á beneficio del Sr. MARZZIALI y en las otras dos se exhibirá "Ruy Blas".

La Empresa.

El tren-way del Este trabaja las noches de funcion, y para frente al teatro, tanto al principiar la funcion como al concluir.

TEATRO SAN FELIPE
11.ª FUNCION DE ABONO
PARA EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
Dada por la célebre 1.ª actriz
D.ª CAROLINA CIVILI DE PALAU

Visto el entusiasmo que causó en su primera representacion se pondrá en escena la gran tragedia en tres actos en que tanto se distingue la Sra. Civili

PIA DE PTOLOMEI

THÉATRE CIBILS
COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. J. PHILIPPE
Dimanche 29 Septembre 1872
20me. et dernière représentation de l'abonnement

JEAN LE COCHER

Drame en cinq actes et un prologue en deux tableaux, par Joseph Bouchardy, représenté sur les théatres [illegible] avec un immense succès, sous le titre de JUAN EL COCHERO.

PROLOGUE—1er) tableau, La Fete de Sainte Therese.—2me. tableau, La Cabane de Petit-Pierre.—La scene se passe en Savoie, en 1795.

DRAME—1er. acte. Les deux hommes masqués.—2me. acte, Jean-Claude et Marengo.—3me. acte, Le Retour de Seanne.—4me. acte, Le Chapelet de Marianne.—5me. acte, Le Bois de Vincennes.—A Paris en 1813.

A 8 heures precises.

Mardi 1er. Octobre benefice de Mlle. Simiane.

OTRA
Mardi 1er. Octobre.
REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE
AU BENEFICE DE
Mlle. SIMIANE
GRAND PREMIER ROLE
Abonnement suspendu

Par droit de conquête
Comedie en trois actes, par Ernest Legouvé, de l'Académie française.

Entre le 1er. et 2me. acte, AIR D'ACTEON, musique de Auber para Mlle. Eva Carlany.

RICHE D'AMOUR
Comédie-vaudeville en un acte, par Duvert et Lauzanne.

Une allumette entre deux feux
Vaudeville en un acte par Honoré.

Le prix des places ne sera pas augmenté. A 8 h. précises.

REMATES

Joaquin Solé

Importante judicial—De una casa situada en la calle que va al Saladero de Ramirez lindando por el fondo con la Estacion del tramway del Este, Cordon—Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital D. Eulogio de los Reyes y con intervencion del Sr. Juez de Menores.

El miércoles 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde, se procederá á la venta de la casa arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Parodi, dicha casa está edificada sobre un área de terreno de 400 metros [illegible]

Por el mismo

Judicial.—De un terreno y casa situado á la calle real del Paso Molino, frente á la quinta de los Maturanas. [illegible]

Por el mismo

¡¡Gran quemazon de la Cigarrería del Laurel!!—Situada en la calle de las Cámaras núm. 95. [illegible]

Por el mismo

¡¡Atencion!!!—Espléndido de ricos muebles!—En la calle del Cerro núm. 119, entre Rincon y Sarandí. [illegible]

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.—En su casa Misiones 134. [illegible]

B. Lusiardo

Importante, de todos los ricos muebles que adornan la casa calle Maciel, 44 (altos)—Por ausentarse su dueño del pais.

El Mártes 1.° de Octubre á las doce en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda de todos los ricos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa cuyo estenso pormenor se dará oportunamente. 7165 s. 25-6p.

Por el mismo

Importante—De una máquina á vapor á la «Chapelie» útil para varios establecimientos como ser: panadería, carpintería, herrería, ferretería, etc.—Por no poderla atender su dueño; en la calle Agraciada pasando la casa del Sr. Bosomi, á mano derecha.

HOY domingo 29 del cte. á las 2 en punto se procederá á la venta á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda de una interesante máquina á vapor á la «Chapelie» como para carpinteros, herreros, panaderos, ferreterías, etc. etc. B. La bandera del Martillo indicará el local del remate. 7236—s. 27-3p.

Reyes Guido y C.ª

De una finca.

El Lúnes 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de una casa situada calle Washington señalada con los núms. 92 y 94, edificada en terreno de 12¼ varas frente Sud por 49 de fondo formando una área de 612¼ varas cuadradas avaluada en 1820 cts. cada vara inclusive las construcciones. El pago se hará en 30 mensualidades de las cuales las cinco primeras al dia siguiente del remate y las 25 restantes en iguales di s de los meses subsiguientes. El comprador tiene opcion á descontar las 25 mensualidades mediante el 12 p% de rebaja sobre su importe. Se dará al comprador inmediatamente la posesion de la finca y su renta que actualmente produce 960 $ anuales. La venta tendrá lugar en la misma propiedad frente al Consulado Inglés, señalada con la bandera de remate. Para mayores pormenores á los rematadores, calle Ituzaingo núm. 64 y 66. 6924. s. 17-14p.

Lucio Martinez

¡Atencion especuladores!—Importante de un terreno y casa propia para fábrica en la cuchilla de Juan Fernandez, frente á la casa del Sr. Arizaga, donde estará la bandera.

HOY Domingo 29 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de dicha casa á cualquier precio, y edificada de un terreno de 1820 varas cuadradas, teniendo dicha casa 16 piezas de material con techo de teja, y 4 piezas de madera, todo el terreno cercado, y teniendo ademas árboles frutales y un gran manantial.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre el importante remate, pues hay órden de realizar.

Por mas informes así como para ver las escrituras casa del Rematador, calle Solís núm. 58.

Recomendamos la puntualidad á la hora indicada, así como la bandera indicará la propiedad. 7159-s23-5p

F. A. Susini y C.ª

Gran quemazon de muebles, en su casa, calle Ituzaingo n.° 77 y 79. El lúnes 30 del corriente, á las 12 en punto, dará principio y al mejor precio, la venta de muebles americanos y hamburgueses. Al mismo tiempo un variado surtido de máquinas de coser de calidad superior. 7211—s. 26-4 p.

J. G. Previtali

Importante de solares en la playa de Ramirez, donde están los Baños.

El domingo 13 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente, y por cuenta de su propietario, varios solares en el paraje mas pintoresco de la playa de Ramirez.

La preferente localidad de estos terrenos, en los baños de mar tan saludables en la estacion de Verano, la comodidad del Tren, que pasa por su inmediacion, y la facilidad de su adquisicion, deben llamar la atencion de las personas que deseen ser propietarios por poco dinero.

Para ver el plano y demás esplicaciones pasar por el escritorio del rematador calle de Ituzaingo número 71. 6958—s 18-22p

Romaña y C.ª

De ferretería á 5 meses plazo—En su casa Zabala 75

El Martes 1.° y Miércoles 2 de Octubre, á las 11 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras cantidad de artículos de ferretería inglesa, francesa y alemana, cuyo pormenor es como sigue:

Limas m fierro, balas, jabones Wilson, cubiertos cabo de fierro, barrenas, estribos composicion, cerraduras de campana, agua florida, id. divina, visagras francesas, palanganas, alambre galvanizado, desabilladeras, palas aceradas, ollas con tapa, camas de fierro para matrimonio, id para una persona y de niño, parrillas, baldosas, palas de acero finas y ordinarias, grampas, clavos para herrar caballos, balanzas, hachas americanas, id inglesas y Viscaínas, alambre de cobre, papel plomo en cajas de 10 kil, juegos bolas y cajas, rejas de arado, tachuelas varias clases, cerruchos id, cencerros, pinceles, cuchillería de mesa, id marfil y otros, cuchillería de saladero, surtidos, pistolas de 2 tiros, revolveres, serruchos finos varias clases, sierras, martillos, tenazas, taladros, calderas varios números, ollas, cazeralas, picadores de carne, ganchos metal, tiradores madera y vidrio, pintura colores surtidos, cantidad de herramientas para carpintero, braseros, inodoros, fósforos seguridad, filtro para techos, candeleros varias clases, lámparas, cucharas albañil, cerraduras de puerta, caja y baul surtidos, betun, tinta, cantidad de artículos de Libreria, libros en blanco, papel, sobres, libritos etc., y demas artículos del ramo, cigarros de la paja legítimos, angelos comps. id de lazo, id amarillos id de candados, bombillas comp. y lata, juguetes porcelana, pernillas, rasquetas, cepillos para caballos, cantidad de cristalería, copas, vasos varias clases, botillas, dulceras, platos para id. manteqeros etc. etc., juegos de té, platina, facones, cadenas de algibe, perro etc., collares para perro, juegos tarros lata, tiza, tornillos varias clases, máquinas para limpiar cubiertos, jaulas, botitas, juegos de baldes para lavatorio, jabones finos varias clases, perfumería id, surtido aceites de olor, id prensas etc., y otros muchos artículos que se omite el detalle por su estension 7246—s.27-3p.

Por el mismo

De comestibles en su casa Zavala 75

El Viernes 4 de Octubre á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora, cantidad de artículos de almacen, el detalle por los carteles de costumbre. 7307.s-29 5p

Nicolás Cháporos

Grande é importante remate de 20 manzanas terreno.—En la villa de la Union.—Llamamos la atencion de los especuladores, asi como á las personas que deseen colocar bien su dinero.

El domingo 13 de octubre á l2 en punto de la tarde, si el tiempo lo permite, se venderán las 20 manzanas arriba espresadas, ubicadas entre las calles paralelas á General Rondeau, Progreso, la Paz, Montevideo y Comercio: á la mas alta oferta [illegible]

Nota.—La venta se hará al gusto de los licitadores, ya sea por solares ó por mayor cantidad. La bandera del remate señalará el sitio de los terrenos. 7248—s29-7p.

Francisco Thomás

Importante remate Judicial.

HOY domingo 29 del cte. mes de Setiembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Juzgado Ordinario de la capital, se rematará, dinero de contado, la finca sita en la calle del Tacuarí núm. 17 y 19, [illegible]

Sierra y Rey

Importantísimo remate de una magnífica casa situada en la calle Médanos n. 157 entre las calles 18 de Julio y Colonia. [illegible] 7132—s24-6p.

Leon Domecq

Magnífico—Por cuenta de dos casas introductoras—En su calle de Misiones núm. 168. [illegible] 7239—s 27-5p.

Antonio Diaz

A los que especulan, á elejir, atencion á este grande é importante remate—Cuatro casas formando esquina, y un solar lindero. [illegible] 7226—s27-5p.

Remate judicial

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan C. Blanco: El dia seis de Octubre próximo á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras, 125 se ha de vender en remate público [illegible] 7254 s. 28-8p.

Ruano y Gomensoro

Importante de tres solares en la villa de la Union, en uno de los mejores localidades. [illegible] 7086—s22-7p

Por el mismo

De comestibles—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 86. [illegible] 7194—s. 26 3p.

Por el mismo

Naval; del bergantin nacional "Montevideo," frente al almacen del Sr. [illegible] 7266—s 28-6p

A. Farnés y C.ª

De ricos muebles, por ausentarse su dueño.—En la calle Cerrito, núm. 76. [illegible] 7182—s25-3p

Olivera y Silva

Importante del café y confitería de Braganza, sito en la calle de Ituzaingo núm. 24 frente al teatro Cibils, con accion á la llave. [illegible] 7063—s22-8p.

Por el mismo

A 5 meses de plazo—Importante de ferreteria, loza, cristales y porcelana de varias procedencias. [illegible] 7147 s. 25-13p

Por Florencio Madero y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE.

Venta á todo precio!! Sin retirar lote!! De 15 á 20,000 varas de terreno. De la grandiosa quinta de Buschenthal. [illegible]

ral! No habra allí persona que puje, al levante el precio; [illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de todas las existencias del almacen de comestibles, de los Sres. Souza y Ca., calle del 25 de Agosto núm. 119 A—Por liquidacion final de negocio. [illegible] 7249 s.27-3p.

Por el mismo

De comestibles—En su casa Colon 41 y 43 [illegible] 7257—s28-4p.

Por el mismo

De vino tinto y yerba en barricas. En el depósito Capurro Nuevo. [illegible] 7265—s28-4p

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa calle del Sarandí núm. 158. [illegible] 7278—s28-4p.

Osvaldo Rodriguez

Judicial

El domingo 6 de octubre á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta de un terreno por órden del Sr. Juez de Paz de la 7ª Seccion situado en el Cordon en la calle de Gaboto, [illegible] a7291—s.26-10p.

Por el mismo

JUDICIAL

El Lúnes 30 del corriente en el Cordon barraca de D. Felipe España se procederá á la venta de una prensa hidráulica con todos sus enseres, [illegible] 7263 s. 28-2p.

Serafin Salgado

De un hermoso terreno sito en la ciudad de Paysandú manzana núm 141 de la nueva Ciudad, entre Olimar y Egido. [illegible] 7204-s26-1p

Por el mismo

Judicial; Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital D. Eulogio de los Reyes, y para pago de un crédito hipotecario, [illegible] 7205-s.26-9p.

Agustin Sorracco

Importante del café y fonda sita en la calle de la Agraciada, [illegible] 7183-s25-5p

Por el mismo

Atencion al remate de muebles.—En su casa calle Bacacay n.° 28. [illegible] 7317 s.29-3p.

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. En su casa calle del Rincon núm. 34. [illegible] 7316—s 29-3 p.

Por el mismo

De 2 cajones perfumerías y piedras de afilar.—En los galpones de despacho de Aduana. Con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia. [illegible] 7315-s29-4p

Por el mismo

De un cajon camisas averiadas.—En los galpones del despacho de Aduana. Con autorizacion del Sr. Cónsul general de Francia. [illegible] 7314—s29-4p

Andrés Lorenzone

De vino de Asti, averiado en cascos, en la aduana depósito de Herrera Nuevo, con autorizacion del señor Colector General de aduana. [illegible] 7313-s 29-2p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Cartera perdida Se ha perdido un[a] [illegible] conteniendo diez pesos plata, unos recibos de la cobranza del diario *El Siglo*, y otros apuntes mas; [illegible] 7[illegible]

Al comercio Javier Morini ha vendido la parte que tenia en el café situado en el mercado Viejo y conocido por de Morini y ca., á D. Pascual Pappini. [illegible] Montevideo Setiembre 29 de 1872—*Saverio Morini*. s29-3p.

Casas En el centro de la ciudad nueva se alquilan dos casas alto y bajo con las mejores comodidades [illegible] s.29-3p.

Judicial Don Antonio Olloniego, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer la profesion de rematador público [illegible] s29-4p.

Aprendiz Se necesita uno de 12 á 15 años en la confitería del Vesubio calle 25 de Mayo núm. 313. s29-3p.

A los dueños de coches En la cochería del fuerte calle Washington número 109 [illegible]

Oficial peluquero Se necesita uno en la peluquería calle Sarandí [illegible] s29-3p.

Liquidaciones POR SUELDOS—[illegible]

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA—[illegible] *El Directorio*. s29-3p-3pá.

Trages De casimir para niños propios para la estacion se acaba de recibir en el establecimiento de paños y sastrería, [illegible] s29-3p.

Se necesita En la calle de Colon núm. 134 [illegible] una italiana.

Caballo Se vende uno malacara, de tiro y silla, garantido, (con certificado correspondiente, sano y nuevo: calle Rio Negro núm. 11. s 29-3p

SIMONA OLIVEIRA DE CARRASCO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Octubre de 1871.

D. Albano del Bueno padre y Dña. Juana S. de Oliveira madre, y familia, invitan á las personas de su amistad para los funerales, que tendrán lugar el dia 2 de Octubre á las 10 en la Iglesia Matriz, favor á que quedarán eternamente agradecidos; el duelo se despedirá de la puerta del Templo—Unica invitacion.

LOG.·. CAP.·.
Union y Beneficencia
Celebra una Ten.·. Magn.·. el Martes 1.° de Octubre á las 7 en punto de la noche.
s 29-2p Por mandato, *El Secret.·.*

Log.·. Cap.·. Fé.·.
Se reune en ten.·. econ.·. el martes 1.° de Octubre á las 7 y media de la noche.
s. 29-2p. Por mandato, *El Secret.·.*

Banco Oriental
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1872

ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal		326,347.81
Accionistas		500,000.00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99		45,000.00
Obligaciones á cobrar		82,372.00
Cuentas corrientes saldos á favor del Banco		583,470.27
Varios deudores		35,222.78
	$	1.534,612.86

PASIVO

Capital realizado	$ 500,000.00	
Idem á realizar	500,000.00	$ 1.000,000.00
Emision en circulacion		229,379.20
Obligaciones á pagar á término fijo		99,394.01
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco		125,073.08
Varios acreedores		
Ganancias y pérdidas	$ 34,977.46	
Fondo de reserva	45,789.11	80,766.57
		$ 1.534,612.86

Montevideo, Setiembre 1.° de 1872. *Manuel A. Silva*, Gerente. *F. Balena*, Contador.
V.° B.° Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario. Por autorizacion de la Junta de Crédito Público, *Perez.—Peñalva.* s5-4p.

SOCIEDAD DE
Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 80 p.% á cobrar sobre las acciones suscritas	295,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir	1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes	4,396.33
Hipotecas—Por las constituidas	608,671.38
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y dadas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	62,050.20 / 670,761.58
Obligaciones á cobrar—Saldo	33,442.74
Varios deudores—Saldo	45,332.87
Caja—Existencia en oro y mic.	14,743.06
	2.474,586.58

Pasivo [illegible]

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo
BALANCE DEL MES DE AGOSTO 1872

Activo

Valores á cobrar		$ 791,414.13
Diversos deudores		4,302,422.94
Caja, existencia en efectivo y mic.	$ 4,583,418.62	
Id. id. del Empréstito uruguayo	3,678,639.70	8,262,058.32
		$ 12,358,892.39

Pasivo

Capital realizado		$ 6,000,000.00
Diversos acreedores	$ 6,256,252.69	
Empréstito Uruguayo, remesas de Lóndres, saldo	3,678,639.70	9,934,892.39
Emision en circulacion		1,424,000.00
		$ 12,358,892.39

S. E. u O. Montevideo, 5 de Setiembre de 1872. *T. H. Jones*, Gerente

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
V.° B.°—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público, *Perez.—Peñalva.* s7-8p.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR INGLÉS
ONIX
Saldrá el lúnes 30 del corriente, tocando en todos los puertos del Litoral hasta el Salto.
Recibe carga y encomiendas para dichos puertos.
Para mas informes á la Agencia, Piedras 110.
st.27-3p.

Para Asuncion y escalas
Vapores paquetes argentinos [illegible]

INSTITUTO SANITARIO

DE

D. Fco. HARTIG

DOCTOR EN MEDICINA

CALLE SORIANO, N.º 49 y 51

Este instituto sanitario, único en su clase en toda la América del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica la *hidroterapia científica*, en todos sus ramos y la *electroterapia*; los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.

Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias, se está construyendo un inhalatorio con aparatos á inhalacion y á aire comprimido.

El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.

La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.

Ademas, el Dr. Hartig dirije una clínica médica quirúrgica privada, para ambos sexos con residencia en el instituto.

Se previene á los Sres. facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente continua, propia para la electroterapia en general, para la galvano cáustica y la electrolisis.

N. B. La entrada al departamento de señoras es por el N.º 51 y la de caballeros por el N.º 49.

s19-perm.

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HORNO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

Aviso á los accionistas

Debiendo tener lugar la reunion de la Asamblea General Ordinaria, en la segunda quincena del mes de Octubre, como está dispuesto en los estatutos de esta Sociedad, se transcribe á continuacion los artículos 15, 31 y 32 de los mismos, para que las personas que tuviesen que hacer transferencias lo verifiquen antes del 30, del corriente para no encontrarse en el caso indicado al final del artículo 31.

Montevideo, Setiembre 16 de 1872.

Art. 15. La Comision Directiva deberá hacer repartir á los socios antes de los ocho dias del fijado para las elecciones, una relacion nominal impresa de todos los accionistas, con espresion del número de acciones de cada uno.

Art. 31. Las acciones serán transmisibles, el comprador y el vendedor ó quien legalmente les represente, deberán firmar el traspaso en el registro general de la Sociedad, sin cuyo requisito el poseedor de la accion no tendrá voto en la Asamblea General de accionistas.

Art. 32. Para el debido cumplimiento del art. 15, desde el 1.º de Octubre, no se hará anotacion en el registro general de la Sociedad, de transferencia alguna de las acciones, hasta despues de verificadas las elecciones.

s 18-11 p.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 10 rs., y de 20 rs.

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los sucedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los hospitales de S. Luis y de Sta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de **Despinoy** en la *Tisis*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalescencias largas, etc.

Depósito general en *Paris*: en casa de **Labelonye** y Cª, 99, calle d'Aboukir.

En *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hº y Cª; — W. CRANWELL y Cª.

HIDROCERASINA

Ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION

ESTA AGUA DE TOCADOR hace desaparecer instantaneamente los olores mas ó menos fuertes de la transpiracion.

Ella es preciosa, por que tonifica los órganos de la piel, y conserva su blandura asi como su transpiracion latente necesaria á la salud.

Tiene la propiedad evidente de modificarla, de regularizarla, de destruir su mal olor, de permitir largas marchas, de hacer menos sensible el frio para los pies y de preservar de los Sabañones.

Preciosa particularmente para el tocador delicado y diario de las Señoras, tonifica, refresca, fortifica los órganos y calma las comezones.

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin escepcion, *Ulceras varicosas* y otras, y hace desaparecer todo olor.

Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Medicina de Paris, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1.ª clase, antiguos preparadores de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural.

Al por mayor, en casa de PHILIPPE y Cª, 35, calle d'Enghien en *Paris*. — *Montevideo* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hº y Cª.

CHACRAS

EN MERCEDES

(REPÚBLICA ORIENTAL)

DISTAN UNA LEGUA DE LA CIUDAD

Se ha fraccionado un campo para agricultura, en la costa del Dacá, con las mejores condiciones para chacras, lindando con las chacras del ejido; terrenos de primera calidad, títulos inmejorables; se venden en fracciones al gusto de los compradores. Todas tienen cesta de arroyo ó cañada.

Hay desde 15 hasta 30 posas la cuadra, á cuyos precios hay en trato algunas fracciones.

Aprovechen los que quieran tener chacra buena, barata y con poco dinero.

Las últimas costarán mas caras.

70 cuadras lindando se venderán por 3,600 pesos fuertes

Diríjanse calle 25 de Mayo, núm. 228, en Mercedes. ag.27-3sp.

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PILDORAS ORIENTALES del Dr. Casano, cuya reconocida bondad no precisa elogios; inoculándolas desde que se tocan sus ocultas cualidades.

ELIXIR DENTRIFICO ST. SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PILDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica de las Ciudadelas; Botica del 18 de Julio, y Botica del Indio [illegible]

ESPECIALIDAD

EN

BOLSAS Y ARPILLERA

CALLE DE MERCEDES, NÚM. 61

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES — Núm. 61

Bolsas para lana
Bolsas para cerda
Bolsas para maiz
Bolsas para trigo
Bolsas para afrecho
Bolsas para fariña
Bolsas para harina
Bolsas para sal
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para huesos
Bolsas para semilla de alfalfa
Bolsas para papas
Bolsas para nueces
Bolsas para arroz
Bolsas para afrechillo

HILO ACARRETO, ETC.

En la calle de Mercedes, núm. 61, se venden dichos artículos por mayor y menor «muchísimo mas baratos» que en cualquiera otra parte.

s23-1mes

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito general: W. CRANWELL Y Cª

167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Capital lbs. est. 600,000 en acciones de lbs. est. 20 c/u.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO

D. Herman Haupt — D. Adolfo Klingelhoefer — D. H. Wohlgemuth

BANQUERO

Banco del Brasil

ABOGADO

Consejero Dr. F. Octaviano de Almeida Rosa

BUENOS AIRES	MONTEVIDEO
Señor Moller y Ca.	Señor Moller y Ca.
JUNTA DE VIGILANCIA	JUNTA DE VIGILANCIA
Dr. D. Andrés Lamas.	Dr. D. Joaquin Requena.
« Constant Santa María.	« Pedro Varela.
« Cárlos Pecher	« Augusto Hoffmann.

Habiéndose destinado la cantidad de 2,000 acciones para la República Oriental del Uruguay, se avisa al público que de hoy en adelante queda abierta la suscricion en la casa de los delegados, Sarandí 122.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1872.

S. 28-hasta fin de Octubre. MOLLER Y Ca.

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial Francesa y la Marina Reale Inglesa.

« Conservar el polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapeutica*, año 1868.)

P. Rigollot

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. PARIS, 26, *calle Vieille-du-Temple*; en *Santiago*, señores FABIAN y Cª, y D. MONDACA; *Valparaiso*, FABIAN y Cª, y en todas las boticas.

Depósito general, W. CRANWELL y C.ª calle de Mayo 25, 167, Montevideo.

ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

PREPARADO POR **PAUL GAGE** FARMACÉUTICO

CALLE DE GRENELLE-St-GERMAIN, N.º 9, EN PARIS.

Unico propietario preparador del ***verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié***, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberano contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel, contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.

Las personas que desean usar el ***Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié*** pueden procurarse gratis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del ELIXIR GUILLIÉ.

IMPORTANTE: M. Paul Gage compró en 1838 la parte mixta que pertenecia á su predecesor **M. Guillié** y en 1867 la parte que explotaba **M. Dupont**.

Hoy es pues el único propietario de este utilísimo medicamento.

Este elixir se vende en todas las principales boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hº y Cª;—W. CRANWELL y Cª;—G. IMBERT;—DAUDY;—PROSPER.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Paris, — 16 bis, boulevard Sébastopol, 16 bis, — Paris.

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Extractos de olores para pañuelos. — Jockey-club. — Reséda. — Jasmin. — Ramillete de España. — Geranios de olor. — Ambrosía.

Jabones de todos olores. — Lechuga. — Benjuí. — Vainilla. — Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.

JABONES TRANSPARENTES CON GLICERINA DE TODO PERFUME.

Pasta de Almendras con Glicerina y jugo de Lechuga

Aceite antiguo de todo perfume y aceite de Almendras dulces. — Artículos diversos, Agua de Tocador, etc., etc.

Depósitos en las principales boticas de las Américas.

40 AÑOS de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION aprobada por unanimidad por la Academia.

Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.

NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACEDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaiba, incluso con las cápsulas gelatinosas.

Su eficacia no ofrece ninguna escepcion.

La Academia ha hecho la esperiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones. Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. Depósito en Paris, 78, rue du Faubourg-St-Denis y en todas las boticas, en donde se venden igualmente EL VERDADERO PAPEL DE ALBESPEYRES.

[illegible] V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y C.ª

DIRECCION GENERAL DE

OBRAS PÚBLICAS

AVISO

Por disposicion Superior se llama á propuestas para hacer la limpieza, desinfeccion y demolicion de la letrina del cuartel del Batallon 4.º de Cazadores, y la construccion de un nuevo depósito.

Las propuestas deberán espresar los trabajos y precios en la forma siguiente:

Estraccion de las materias sólidas y líquidas que contiene el depósito y desinfeccion de este, el metro cúbico $

Demolicion de la bóveda, paredes y piso del depósito actual, estraccion de los escombros y su conduccion fuera del local.

Construccion del nuevo depósito con paredes de un ladrillo y medio de espesor y bóveda de un ladrillo hasta un tercio de su altura en los arranques, y medio ladrillo en el centro, piso de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa de Marsella, todo construido con buen material y mezcla de dos partes cal viva por cinco de arena dulce, con incorporacion de tierra romana de Bayona ó de Marsella buena calidad, en igual cantidad al emplearse el mortero, revoque interior con la misma mezcla; por cada metro cúbico de capacidad del depósito . . . . .

Asiento y colocacion de inodoros de tierra cocida, vidriados interiormente, por cada inodoro y caños correspondientes . . . . .

Por recorrer y reparar el caño conductor, cada metro lineal . . . . .

Los trabajos y materiales serán inspeccionados por un empleado de esta Direccion General.

Las propuestas deberán venir cerradas, estendidas en el papel correspondiente,—sello de 2ª clase—y garantidas; se reciben en la Secretaría de la Direccion General de Obras Públicas hasta el dia 30 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora se abrirán ante los interesados presentes para ser luego examinadas y aprobada la mas ventajosa.

No se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga como se prescribe en este aviso, ni se aceptará ninguna si las presentadas no alcanzan á tres.—Montevideo, Setiembre 23 de 1872.— *El Secretario*. s. 24-6p.

BOLSAS

150—25 DE AGOSTO—150

GRAN BARATILLO

BOLSAS — BOLSAS

Bolsas y bolsones para lana.
Bolsas para cerda y sebo.
Bolsas para huesos y cal.
Bolsas para harina y trigo.
Bolsas para fariña y sal.
Bolsas para porotos y arroz.
Bolsas para afrecho y papas.
Bolsas para carbon de piedra.
Bolsas para galleta y pan.
Bolsas para nueces y maiz.
Bolsas para garbanzos y azúcar.
Bolsas para carbon de leña.

ARPILLERA E HILO

150—25 DE AGOSTO—150

Se vende mucho mas barato que en cualquiera otra parte

s23-1mes

COGNAC 1854 Raimond Michel — Imported by Carras Stewart & Co.

jl.4-50 p

VERDADEIRO

LE ROY-SIGNORET

calle de Seine, 51, PARIS.

Los Vomitivos y Purgantes Le Roy, líquidos ó en Píldoras, se administran fácilmente, y con perseverancia en el tratamiento indicado en un aviso está uno seguro de lograr una curacion cierta. — Pero, á causa de las numerosas falsificaciones, exíjase el verdadero Le Roy, cuyo rótulo impreso color negro, sobre fondo labrado de amarillo, lleva las firmas de Le Roy y la mia, y mi nombre SIGNORET en la pasta mesma del papel, y aun sobre el tapon, mi sello *SIGNORET, PARIS*, negro sobre fondo encarnado.

Por todo envío de 500 fr. aceptadero en Paris ó Londres, se reciben 725 fr. de medicamentos; en este caso, envíese el valor en la carta de pedido.

Signoret — DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª 167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

Para la pronta curacion del croup, angina, constipacion, los resfriados, ronquera, alferesía ó garrotillo, bronquitis, tisis en su principio y para el alivio de los héticos declarados.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas les han convicción á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La *tisis* se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La *tos* descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El *asma* siempre se alivia y muchas veces se cura.

La *bronquitis* se cura generalmente muy pronto con dosis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un libro (ó un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES LEDAS NUTTALL y Ca.

15 p-d. 12 — Cerrito 169.

GRAN HOTEL EN SANTA LUCIA

Desde el 1.º de Setiembre estará abierto al público el Hotel de primer órden que los dueños del Hotel Oriental de Montevideo han hecho construir en aquella hermosa y pintoresca villa.

Santa Lucía ha de ser, sin duda alguna, el pueblo de recreo de Montevideo, por su elevada y magestuosa posicion topográfica, por la distancia á que se encuentra de la capital, ni demasiado cerca, ni demasiado lejos para tomar los aires del campo y las aguas de su rio, que no tienen igual en estos paises, tanto para tomarlas como para baños, segun lo tiene ya demostrado la esperiencia.

El Hotel Oriental de Santa Lucía está situado en la parte mas bella y alegre del pueblo, á cien metros de la Estacion del camino de hierro, la mas hermosa, mas grande y mas bien situada que tiene la línea y á doscientos de los baños, gozando de la vista del rio y del monte siempre verde que adorna sus orillas.

Este Hotel, construido desde los cimientos, para ser digno del nombre que lleva, por sus dueños que son ya bien conocidos, ofrece todas las comodidas que se pueden desear. Tiene comedores generales y particulares en que pueden comer 200 personas á la vez, ademas del gran patio que á la sombra podrán comer otras 500 mas. Tiene un salon con tres mesas de billar, y una gran Caballeriza y Cochería. Toda la casa está alumbrada con gas Pneumático, tan espléndidamente, que sus introductores merecen un voto de gracias, porque gracias á ellos tenemos en campaña tan agradable iluminacion.

A pesar de todas estas ventajas los precios han de ser los mas módicos posibles, y el servicio y buen trato igual al de Montevideo. Se admitirán Pensionistas internos y externos, y se enviará comida á familias que no quieran tener en sus casas cocina.

El dia de la inauguracion de la via tendrá el público comodidad para comer y beber en Santa Lucía, cual pudiera hacerlo en Montevideo. La bodega es la misma de Montevideo.

Creyendo con esta publicacion hacer un favor el público, los dueños del Establecimiento desean en cambio la preferencia, que cuidarán siempre merecer.

Tomas Fernandez y C.ª

a7-30p 3ª pág.

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina**, del **Coca**, del **Extracto de Carne**, y de los **Hipofosfitos**, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así que, lo recetan los médicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Dep.º general: W. CRANWELL y C.ª, 25 de Mayo, 167—Montevideo

RESTABLECIMIENTO de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas.

FORTIFICADOR y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, de adelgazamiento, dolor del estómago.

LACTO-PHOSPHATO DE CAL DE DUSART

113, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. — PARIS

VINO, JARABE Y PASTILLAS

Este nuevo agente científico y terapéutico, honrado con la aprobacion de las celebridades medicinales de la Europa, representa el Fosfato de cal despues de digerido y soluble en los jugos del estómago.

Las dos principales indicaciones son **Atonia** y **Adinamia**. Tiene tambien un gran valor en todos los casos en que es necesario despertar la fuerza vital, y obrar sobre el organismo reconstituyéndolo.

Curiosas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de **Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Gastrálgias, Malas Digestiones, Noreglas, Cloro-Anemia, Embarazos, Debilidades de las Nodrizas, Tisis tuberculosa, Fractura de Huesos, Denticion de los Niños, Convalecencia retrasada**, etc., etc.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hº y Cª.

Medicinas caseras del Dr. Jayne

CON SUS CORRESPONDIENTES RECETAS

EXPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE

(DOCTOR D. JAYNE'S EXPECTORANT)

Todos los que han tomado esta inapreciable medicina para el asma, toses, sangre por la boca, tos ferina, asma de los niños, ó ahogos, consuncion, pleuresía, inflamacion del pecho y de los pulmones, ronquera, dolor del pecho, pecho dolorido, dificultad de respirar y otras enfermedades de los pulmones y del pecho, dan testimonio de su eficacia.

La bronquitis que con el nombre equivocado de consuncion lleva todos los años prematuramente á la sepultura á tantas personas se cura siempre con el Expectorante.

El asma la cura tambien siempre; y con dos ó tres buenas dósis se calma la violencia de la tos ferina. Millares de enfermos desahuciados ya por los médicos en casos de consuncion han recobrado enteramente su salud con esta medicina.

Es uno de los sudoríficos mas prontos y eficaces, y cuando se dan en casos incipientes de fiebres inflamatorias, pleuresía, inflamacion de los pulmones, afecciones catarrales, dolores en el pecho, costados, espalda y miembros, alguna veces mas á estos que á aquellos y en dósis que causen náuseas pequeñas, echando al mismo tiempo bastante ropa en la cama y bebiendo mucha agua fria, promueve un sudor copioso que, guardándolo por dos ó tres horas, curará de una vez todas estas enfermedades.

VERMÍFUGO TÓNICO DE JAYNE

(JAYNE'S TONIC VERMIFUGE)

De todas las enfermedades de los niños, la mas fatal para ellos es la de las lombrices, y como los síntomas son los mismos que los de otras muchas enfermedades, las lombrices han hecho ya muchos estragos, algunas veces antes que se sospeche que las tienen. Las lombrices no solamente son causa directa de enfermedad, sino que la irritacion que producen agrava las otras enfermedades. Unas veces corren por todo el cuerpo, otras se juntan muchas de ellas formando una bola ó pelota y destruyen los intestinos y muchas veces la garganta, causando convulsiones y aun la muerte. Las lombrices no atacan solamente á los niños sino tambien á las personas grandes, y algunas veces mas á estos que á aquellos y en las lombrices blancas y pequeñas que se llaman ascaridas.

El remedio mejor que se conoce, es: EL ESPECIFICO DE JAYNE PARA LA TENIA: para vez deja de producir su efecto, á lo menos puedo decir que no he tenido noticia de ningun caso en que no lo haya producido.

BÁLSAMO CARMINATIVO DE JAYNE

(JAYNE'S CARMINATIVE BALSAM)

Este es un remedio bueno de tomar, eficaz, infalible para la disentería, diarrea ó despeño, cólera asiático, cólera morbo, cólicos, torcijones, ágrios en el estómago, jaqueca, dolores de cabeza nerviosos, cardialgía, venirse agua á la boca, dolor y nauseas en el estómago, vómitos, venirse la comida á la boca despues de comer, gastritis, inapetencia, insomnio, ruido en el estómago é intestinos, histérico ó mal de madre, calambres, temblores nerviosos, mareo, melancolía, desasosiego, cansancio; todo lo que hace que los niños estén inquietos y no se puedan dormir, y los niños de cualquier edad. Los niños, de cualquier edad, que padecen los niños en el verano. En todas las enfermedades que hemos dicho el Bálsamo Carminativo obra como por encanto.

Millares de certificaciones que todos los dias recibimos de clérigos, de familias bien conocidas y hasta de médicos, confirman todo lo que decimos aquí.

ALTERATIVO DEL DOCTOR D. JAYNE

(DOCTOR D. JAYNE'S ALTERATIVE.)

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de ingredientes que la experiencia ha hecho ver que poseen las propiedades mas alterativas, desobstruyentes y eficaces para curar las escrófulas ó lamparones, tumores fríos, úlceras, tumores escrofulosos, cancerosos é indolentes, afecciones mercuriales y sifilíticas, pápulas, granos, erupciones cutáneas, herpe, granos, sarna, glándulas, ligamentos, ovario, útero, hígado, bazo, riñones, pulmones, carbuncos, diviesos, barros, mal de ojos, etc., dispepsia, mal de orina, afecciones epilepsia, corea ó baile de San Vitoe, hidropesía, enfermedades constitucionales, enfermedades de mujeres, y todas las afecciones intestinales y nerviosas, y las enfermedades de las mujeres como son: supresion é irregularidad de la menstruacion, flores blancas, esterilidad, hidropesía de los ovarios y de útero.

PILDORAS SANATIVAS DE JAYNE.

(JAYNE'S SANATIVE PILLS.)

Para el mal de hígado, gota, ictericia, dispepsia, reumatismo, enfermedades de la vejiga y riñones, fiebre, afecciones nerviosas, erisipela, enfermedades cutáneas, impureza de sangre, inflamaciones, melancolía, jaqueca, estreñimiento, dolores de cabeza, pecho, do, espalda y miembros, almorranas, afecciones biliosas, enfermedades de mujeres, etc.

Acaso hay enfermedad que no requiera mas ó menos, un purgante y habrá muchas menos enfermedades, si la gente se purgase mas. Cuando el cuerpo está estreñido, nadie se siente bueno y ademas el estreñimiento ocasiona muchas enfermedades graves y muchas veces fatales que se podrian haber evitado habiendo tomado una purga á tiempo.

Las medicinas del Dr. Jayne se venden en casi todas las Farmacias de Montevideo.

Depósito general **Botica de Garaicochea**, Sarandí n.º 217.

ju. 13-perm. 2 p. per mes.

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dr DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fº de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte anos de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de los jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el diminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no curará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr DELOR cura radicalmente las *úlceras, tumores, abscesos, lepra, tiña, crupciones, herpes* y *afectos sifilíticos recientes ó antiguos* y *todas las enfermedades de la piel*.

El Vino depurativo del Dr DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas*. Cura radicalmente la *Elefanciasis, el hidrocele, el sarcocele*, así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito : 14, rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin, Paris. Y en todas Farmacias.

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª, calle del 25 de Mayo, 167.—Montevideo.

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del mal, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades del pecho, la anemia, el raquitismo y las enfermedades escrofulosas. [illegible] Depósitos: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Plano de Montevideo

Y SU ENSANCHE

Dentro de pocos dias saldrá á luz uno que seguramente llamará la atencion de los inteligentes.

Sin duda ninguna será el mas completo y mejor acabado de cuantos se han publicado hasta hoy, incluso el que hemos visto espuesto en la Librería del Sr. Lastarria.

De seguro que á los amantes de lo bueno no les ha de pesar esperar unos dias mas para comprar y apreciar las ventajas que este ofrece sobre todos los ya publicados. s25-7p.

PLANO

TOPOGRÁFICO

DE MONTEVIDEO

QUE COMPRENDE

LA VIEJA, NUEVA Y NOVISIMA CIUDAD

Con arreglo al proyecto de delineacion de calles y amanzanamiento aprobado por el Gobierno de la República

LEVANTADO

CON VISTA DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES EXISTENTES

por

FRANCISCO SURROCA

Publicado bajo los auspicios del Gobierno de la República por el autor y la LITOGRAFIA DE A. GODEL

Advertencia

Habiendo aparecido en algunos diarios de la capital, un aviso anunciando la próxima publicacion de un plano, con el ensanche de la ciudad, se previene al público, que el verdadero, es el que arriba mencionamos, cuyo original se halla en la Direccion general de Obras Públicas, despues de presentado y aceptado por el Gobierno de la República, segun decreto de 13 de setiembre de 1872. Todo lo cual consta en los documentos, que están en poder de los editores.

Se halla en venta en las principales librerías y en la Litografía A. Godel, calle del Cerrito 211. a 26-8p.

GRAN DEPÓSITO

DE

VINOS DE BURDEOS

Y DE COÑAC en botellas

de la muy acreditada marca

IN VINO VERITAS

Marque déposée

Prytz y C.ª, Burdeos

ÚNICO AGENTE

SAMUEL BLIXÉN

CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 249. — MONTEVIDEO

s11-1mes-3ra.p.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.

Sperm

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boul.d St-Germain

PARIS

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía.

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor.

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR.

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en *Montevideo*: **V. Garaicoéchea**; — **W. Cranwell y Cª.**

VERDADERAS

INYECCION

Y CAPSULAS

RICORD

DE CH. FAVROT

Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Paris.

CURACION CIERTA

De las Gonorreas antiguas y recientes

Para evitar falsificaciones, exíjase el nombre y la firma

CH. FAVROT

Unico poseedor de las formulas Auténticas.

DEPOSITOS: *Paris*, 102, rue Richelieu. — *Montevideo*: **A. Demarchi Hºs y Cª, V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª.**

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterías* y *diarreas crónicas* — los *cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 217; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; WILLIAM CRANWELL.

VINOS FINOS

JEREZ

TINTILLA

BURDEOS ETC.

EN CASCOS Y EMBOTELLADO

EN VENTA EN LA CASA DE

ENRIQUE FYNN Y C.ª

CALLE 25 DE AGOSTO, 77 y 79

s19-1mes-9pág

Teatro Solis

En la Secretaría de este teatro se reciben propuestas para la demolicion y construccion del piso de tablas del taller de pintura bajo las condiciones siguientes:

Pino de New-York de una pulgada cepillado y machimbrado, colocado en debida forma, sobre tirantillos de la misma madera, estos puestos sobre alfajías de 2 pulgadas clavadas entre las vigas transversales y dichos tirantillos forzados entre viga y viga.

El proponente deberá espresar el precio á tanto por vara cuadrada, incluyendo la demolicion del piso actual y las propuestas serán abiertas el dia 10 de Octubre á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 25 de 1872.—Por órden de la Comision, *Ant Thevenet*.—Sub-Secretario. s27-12p.

IMPORTANTE

El que firma tiene en venta un lindo establecimiento de campo de 2 1/2 suertes, situado á seis leguas del pueblo de Mercedes, con espacioso edificio y cinco puestos de material, 10,000 cabezas ganado vacuno, caballuno, y porcino y una graseria para faenar 300 cabezas diarias.

Se venden tambien terrenos, y fincas situadas en esta ciudad, Santa Lucía, Colonia, Mercedes, Salto, y Cerro Largo.

Ocurran calle 1º de Mayo número 29.

Montevideo Setiembre 26 de 1872. *Francisco Gómez*.

s27-6p.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, entre 24 y 25, esquina Cerrito.

s.5-per.

REVISTA COMERCIAL DEL "SIGLO"

2.ª Quincena de Setiembre

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

BRASIL Y CUBA — FRANCIA — ESTADOS-UNIDOS — ESPAÑA É ITALIA — ALEMANIA — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

REVISTA COMERCIAL DEL "SIGLO"

Banco Comercial — Banco Navia y Cª — Banco Mauá y Cª — Crédito Hipotecario

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS DEL 15 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

BRASIL — BÉLGICA — CHILE — ESPAÑA Y POSESIONES — ESTADOS UNIDOS — FRANCIA É ITALIA — INGLATERRA — POSESIONES FRANCESAS — PUERTOS ESTRANJEROS — POSESIONES INGLESAS

[illegible]

CAMBIOS

INTERESES DE LOS BANCOS

Banco de Londres — Banco Oriental — Banco Wanklyn y Cª

[illegible]

EXPORTACION

FRUTOS DEL PAIS	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE	FRUTTI DEL PAESE	POR	PRECIOS		OBSERVACIONES
» mezcla buena	» bon melange		» regular id.				
» » regular	» melange regulier		» native				
» criolla	» creole				2 80	2 90	
Pieles lanares mestizas	Peaux de moutons	Sheep skins mestiza	Pelli lanari miste	libra	14	14½	oro en barraca
» » mezcladas	» » melange	» » mixed	» » mescolate	—	13	13½	» »
» » criollas	» » creoles	» » creol	» » creole	—	09	10	» »
» » corderitos	» » creoles rasons	Lamb	» » agnelli	docena	63	70	» »
» » peladas	» » agneaux	Sheep shorn	» » pelati	—	63	65	» »
Maiz	Maiz	Corn	Grano d'india	hectol.	3 30	3 40	segun clase
Grasa y sebo vacuno de vapor en cascos	Suif fondu et de saladeros en pipes	Tallow grease and tallow sal. in pipes	Sevo e grasso colato di bue in botti	qq	1 95	2 00	oro abordo
» » de carnero en cascos	» de moutons, boucauts ou fûts	Mutton grease and tallow in pipes	Grasso e sevo de mottone in botti	—	1 80	1 90	» »
Garras de barraca	Rognures en barraque	Dry hide cuttings	Ghezzoni di barraca	qq	3 20	3 25	» en barraca
Vergas y nervios	Verges et nerfs	Pizzles and sinews	Nervi		3 44	3 45	» »
Trigo del pais	Blé	Wheat	Grano	fanega	4 40	4 80	segun clase

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 6 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 2 p.%.

ESPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 16 hasta el 30 de Setiembre de 1872.

DIA	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRE DEL BUQUE	ASTAS	CUEROS VAC. SECOS	CUEROS VAC. SALADOS	CUEROS POTROS SECOS	CUEROS POTROS SDOS	CUEROS BECERRO	CUEROS LANARES FDS.	CUEROS CHIVATOS FDS.	CANILLAS	CARNE TASAJO KILOS	CERDA FDS.	CENIZA Y HUESOS TONS	GARRAS FDS	GRASA POTRO PIPAS	GRASA POTRO BORDS	GRASA Y SEBO VAC PIPAS	GRASA Y SEBO VAC BORDS	LANA FARDOS
16	Londres y escalas	Vapor	Ingles	Lacydon (1)	—	839	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	162
17	Rio Grande	Goleta	Holandes	Agatha Catharina (2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18	India	Barca	Francesa	Bosco (3)	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	51	—	—	—	—	—	—	—
"	Liverpool	Vapor	Ingles	Newton (4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Liverpool	Vapor	Ingles	Biela (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20	Marsella y Génova	Vapor	Italiano	Clementina (6)	—	1312	3398	—	—	1939	58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27
"	Liverpool	Vapor	Inglés	Vanguard	—	341	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Reunion	Barca	Francesa	Charles Moreau (7)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Coruña	Lugre	Español	Trinidad	—	1340	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
21	Havre	Barca	Francesa	Gabrielle (8)	—	3145	6869	—	—	—	18	—	—	—	11	—	13	—	—	—	—	26
24	New-York	Barca	Americana	Albert (9)	—	37297	—	—	—	—	10	—	—	—	29	—	9	—	—	—	—	—
26	Hamburgo	Vapor	Aleman	Sylvia (10)	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—
"	Porto Alegre	Palebot	Brasilero	Tigre (11)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
					—	46774	10267	—	—	1939	87	2	—	—	93	—	23	—	—	—	—	133

(1) 8 fardos cueros de nutria y 2 cjs. aceite.—(2) Cargamento general.—(3) 80 mulas en pié y sus provisiones.—(4) 219 zurrones ipecacuana, 8 fds. id., 42 barriles lenguas, 1000 bolsas afrecho.—(5) 297 mulas en pié y sus provisiones.—(6) 38 bultos cobre viejo, 107 cjs. vino, 10 id. lenguas secas.—(7) 96 mulas en pié y sus provisiones.—(8) 1 granero huesos y aspas, 10 cañones y fierro viejo, 31 fardos tequos, 1 fardo cueros de ternero.—(9) 1788 cueros carpincho y 68 toneladas fierro viejo.—(10) 31 cjs. estracto de carne, 19 tcas. carne conservada, 139 fardos tabaco, 4 id. cueros de corderito y 3 cjs. mercancías.—(11) surtido.

REVISTA DE LA QUINCENA

Montevideo, Setiembre 30 de 1872.

En la quincena de que vamos á ocuparnos, se ha notado mas animacion en el mercado de importacion, debido á la entrada de la buena estacion, que permite el tránsito para nuestra campaña, no pudiendo decir otro tanto de la esportacion, cuyas operaciones han sido reducidas, a consecuencia de la declinacion de precios para todos los frutos del Rio de la Plata en los mercados de los Estados Unidos.

En la Bolsa se han hecho las siguientes operaciones en Deudas Públicas y Acciones de Sociedades, cuyos precios y detalles se encuentran en la seccion correspondiente:

350,500$ Deuda Estraordinaria.
218,600$ Deuda Interna 2ª. Serie.
29,900$ Deuda Rescate de Tierras.
605 Acciones del Fomento Territorial.

Lo girado por este paquete sobre Londres asciende á 130,000 £ proximamente desde 52¾ á 52½.—Sobre Francia y Amberes 1.800,000 francos, desde 3,62 á 3,60 por peso oro:—Sobre Rio Janeiro nos consta haberse pasado una fuerte cantidad á 9,485 reis por £.

El oro abrió en la quincena con premio de 76 cts p.%, y cierra con el de 80, que representan ¼ p.% el primero y ¼ p.% el segundo de descuento nuestra moneda corriente.

La Junta de Crédito Público sostituyó en el mes de Agosto de la emision bancaria á cargo del Fisco, la suma de 99,645$ 40 cts., que se quemó el 20 del corriente.

Desde mañana hará el servicio de intereses del Empréstito de Pacificacion (mensual) del Empréstito Estraordinario (mensual) y de la Deuda Franco-Inglesa semestral, y hasta el 3 del entrante se hará la amortizacion de esas dos últimas deudas.

EXPORTACION

En esta quincena, los negocios en frutos, han continuado con bastante paralizacion.

La confirmacion de las noticias de Estados Unidos, desfavorables para el artículo cueros, aparte de la tirantez en los precios, que, desde algun tiempo, se sigue pretendiendo por la generalidad de nuestros frutos, han venido á aumentar á esta situacion de dificultades la paralizacion en los negocios. De consiguiente, en esta quincena poco ó nada podemos anunciar á nuestros lectores de Ultramar que varie la situacion del mercado.

En cuanto á la esquila y faena, nada podemos decir que se relacione con la exportacion, que no sea aventurar un juicio muy anticipado. De la primera, solo conocemos algunos contratos para la especulacion de plaza, señalándose los precios de 39 á 42 reales que dimos en la quincena pasada.

La esquila debe empezar el próximo Octubre y la faena en Diciembre.

En la seccion correspondiente, damos las ventas que han tenido lugar.

Tasajo—El precio abierto en este mercado para carnes habaneras es de 18 rls. fts. á bordo.

Las aparentes para el Brasil están solicitadas á 27 rls fuertes.

Las pilas de invierno se han puesto en movimiento y se cree que se sostendrán los precios que dejamos consignados.

MERCADO DE IMPORTACION.

Se ha notado en esta quincena un poco mas de movimiento, precursor del que tendremos dentro de poco por la buena estacion que se aproxima, en la cual la campaña viene á surtirse.

A continuacion apreciamos la situacion de los principales artículos de consumo.

Aceite—Recargado el mercado y con el deseo de realizar el que entró últimamente de España, los importadores han tenido que aceptar $1,80 m/c arroba despachado, en surtido de cargamento.

El de Génova marca Abelmi se encuentra en la misma situacion. Sin mejora el de Rivera. Solo reaccionarán los precios de estos líquidos, cuando minore la importacion.

Aguardiente—Sin mejora por lo muy recargado que se encuentra el mercado. Consideramos nominales los precios que cotamos.

Arroz de la India—Nada ha cambiado la situacion del mercado para este grano, continuando sus ventas en detalle á 95 cts. oro arroba en depósito, la superior clase, pero tratándose de ventas de consideracion, no obtendria mas de 85 á 90 cts. oro.

Arroz glacé—El cargamento entrado de Génova en la quincena pasada y de que le dimos cuenta en nuestra revista anterior, sigue detallándose á $1.35 m/c arroba despachado.

Azúcar del Brasil—Con pocas transacciones aunque la estacion ha sido buena para el tránsito de la campaña, porque nuestros almaceneros han permanecido retraidos [illegible] en la gran existencia de este dulce, tanto en este mercado como en el de Buenos Aires. Cotizamos para el consumo de 27 ½ á 28 rls. m/c qq. despachado por 1.ª, 25 ½ á 26 por 2.ª, 23 ½ á 24 por somenos y 21 por terciado. A oro se han hecho algunas ventas en detalle de 17 ½ á 17 ½ rls. abordo por 1.ª, de 16 ½ á 16 ½ por 2.ª, de 15 á 15 ½ por somenos, y 12 ½ por terciado. No dudamos que por cargamentos se obtendrán esos precios sin las fracciones.

Azúcar terciado en sacos—Los 2688 sacos importados por el vapor "Arcturus" de Rio Janeiro, fueron realizados á 21 rls. m/c qq. despachado, puestos en el puerto de Buenos Aires, sin ninguna especie de gastos para los compradores, de cuyo precio como es natural, se deducirá el importe de los derechos. Los 1500 por el berg. español "Enriqueta" que se pusieron en venta, tuvieron de oferta 26 m/c qq. despdo. que no fué aceptada. Cotizamos los mascavinhos de 23 á 24 rls. m/c qq. despachado segun clase.

Azúcar de la Habana—El "Wilfredo" que quedaba á flote en la quincena pasada, realizó su cargamento á 2.70, 2.60, 2.50, 2.25 y 2.10 m/c despachado, á cuyo precio se vendieron tambien los restos del "Pedro Maristany." El berg. español "Elvira" siguió para Buenos Aires. Quedan á flote el berg. español "Cisneros" y el berg. español "Odilia" cuyos cargamentos van á ser hoy puestos en venta siendo estos y los restos del "Galileo" la única existencia en primera mano.

Bacalao—Los 2,000 cajones entrados últimamente por vía de Rio Janeiro, clase buena, se han estado realizando en detalle, á 9 ½ $ m/c qq. despachado. Abierto este precio para un lote tan fuerte, difícil será que la clase superior pueda obtener mas precio, por encontrarse llenas las necesidades del mercado.

Baldosas—Las del Havre son vendibles á 32 $ y las de Marsella de 17 á 18 $ millar.

Café—Se detalla desde 15 ½ á 17 $ m/c qq. despachado, clases buenas, y no esperamos mejora de precios, porque la estacion en que entramos no le es favorable. Existencia 1,350 sacos.

Caña del Brasil—Se detalla á 78 $ m/c los 500 litros despdo. sin esperanza de mejora en precio, por los fuertes arribos de Cuba. La existencia la calculamos en 420 pipas.

Caña de la Habana—Las últimas ventas se han hecho á 71 $ m/c despdo. los 463 litros, cascos de roble, por "Wilfredo" y "Pedro Maristany". Calculamos la existencia en 439 bocoyes en los buques siguientes: "Cisneros", "Emilia" y "Wilfredo".

Carbon Cardiff—Escaso y en demanda. A causa de sus altos precios en Inglaterra, vale de 14 ½ á 15 $.

Carbon de cocina—Ha aumentado de precio por la misma causa que el de Cardiff y aunque el consumo es limitado y la existencia regular, se ha vendido á 14 $ oro á bordo.

Fariña de Santa Catalina—Continúa encalmado el mercado. Conocemos la venta de 700 sacos mas ó menos del bergantin goleta aleman "Clara", á 5 ½ rls m/c @ despdo. Se detalla á 6 rls. Existencia 4,050 sacos.

Fariña de Porto Alegre—En la misma situacion de la anterior quincena.

Fideos de Génova—La clase superior seria de fácil venta actualmente á $ 3.10 m/c cajon despdo.

Ginebra—Algunas ventas que se han hecho en esta quincena, en damajuanas y en frasqueras, dejan el mercado mas firme á los precios que cotizamos.

Harina de Estados Unidos—Aun existe sin venderse el resto de la importada por "Princess of Wales" por falta de pedidos para fuera del litoral.

Harina de Chile—No hemos tenido entrada en esta quincena, ni hay existencia en depósito. Como antes lo hemos indicado, este polvo solo podrá tener colocacion para fuera del pais, por encontrarse suplido el consumo con nuestras harinas, las que han declinado mucho en esta quincena y si llegasen á bajar algo mas permitirán su esportacion.

Kerosene—Demasiado recargado el mercado con las importaciones anteriores que se encuentran hoy repartidas en segunda mano, la perspectiva para la importacion que podamos tener de este líquido, es poco halagüeña. Su precio lo consideramos nominal á 31 cts. oro galon en depósito.

Maderas de Estados Unidos—Los barraqueros están bien surtidos y esperan baja para comprar. Se cotiza nominal: pino blanco carrada 11 á 14 pfts. pino blanco y spruce del Este pfts 36 á 38 y de tea pfts 51 á 52.

Sal—Los precios para Montevideo han declinado por los fuertes arribos. Vale de 7 á 7 ½ rls. fts. y en los Rios es vendible de 11 á 11½ rls. fts.

Tabaco—Poca animacion para este artículo se siente hoy en el mercado. La marca Torres y Araujo no se puede cotizar á mas de 12 á 12½ $ m/c despdo. Otras marcas acreditadas, de 11 á 12$, y las regulares de 7 á 8$. En rollos de 6 á 6½ $, siendo mas difícil la venta para esta clase de envase.—Existencia 1,300 latas y 360 rollos.

Tejas—Abundan y sus precios son flojos. Valen Arnaux y Sacoman 61 á 68$; y otras marcas 60 á 62$.

Tierra romana—Tambien abunda y vale 28 á 29 rls. despdo. en la lancha.

Velas estearinas—Continúan detallándose en pequeños lotes á 13 cts. en paquetes en depósito, precio que difícilmente reaccionará por ser considerable la existencia que tenemos.

Vinos tintos catalanes—Hemos tenido regular movimiento en este líquido, habiéndose realizado los siguientes cargamentos: "Urania" 400 pipas marca Puyol á 50$: "Recurso 2º" 300 pipas marca Gironellas á 49$: queda á flote el cargamento por la polaca española "Tomas" marca Pujol, el que no dudamos obtendrá el precio de 50$ por no haber variado este líquido de su buena situacion. Consideramos firme el mercado para las nuevas espediciones, á los precios de 49 á 50$ m/c. despachado segun clase.

Vino seco—Sigue vendible, separado de los cargamentos á los precios de 70$ m/c. los 4/4 despachado.

Yerba Paranaguá—En la misma situacion de la quincena última.

Se cotizan, m/c. @ despachado, vieja, en tercios $2.30 id. en barricas $2.40; nuevas en tercios $2.50; idem en barricas $2.60

PRECIOS

DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS NAVALES Y OTROS NO COMPRENDIDOS EN NUESTRO PRECIO CORRIENTE

Betun Mason—35 centésimos oro depósito, flojo. Existencia en primera mano 30 cajones.

Cabo de Manila—20 $ m/c. qq. dep. vendible.

Cabo de Rusia 1ª. clase—13 $ 50 á 13 $ oro qq. idem vendible.

Canela—40 centésimos m/c. libra, despachado: existencia 300 cajones.

Estopa de Hamburgo—10 $ á 10 50 oro qq. despachado, vendible.

Hoja lata—14 pesos moneda corriente, cajon despachado, flojo.

Lona Woolberry—Núm. 1 al 10, yarda 27 á 28 cts. oro, depósito, vendible.

Lona idem—Núm. 8 al 10 id id id.

Remos—De 12 á 18 piés, 9 á 10 cts. m/c el pié despachado, flojo.

Soda de 52 grados—3.70, 3.80 oro qq. inglés depósito, última venta.

Tiza—0.85 m/c quintal despachado, flojo.

REVUE COMMERCIALE

POUR LA FRANCE

Les affaires pour marchandises de France ont continué en calme pendant cette quinzaine mais les cours se [illegible]

[illegible] de 40 à 50 réaux les 25 lbs. et même au dessus les laines très fines.

Vous nous référons pour le détails des ventes à nos avis d'autre part.

CHANGES

Sur Londres 52 1/2.
Anvers f. 5.60
Paris f. 3.62/65.

VENTAS DE IMPORTACION

AZUCARES—Por "Marinho 4.º" de Pernambuco 240 bultos 1.ª oro 2.13 [illegible] id somenos oro 1.89, id terciado id 1.50 id.

Por "Elise" de Pernambuco, 400 bultos azúcar 1.ª mjn. 2.75 despachado; segun la id 2.63 id., somenos id 2.40 id., terciado id 2.10 id.

Por "David Person de Pernambuco, 330 bultos azúcar surtido, reservado.

Por "Alegra" de Pernambuco, 50 barricas primera oro 2.13 depósito, 30 id somenos oro 1.89 id., 45 id terciado id 1.65 id.

Por "Pedro Maristany" de Matanzas, 35 cajas azúcar primera mjn. 2.80 despachado, 78 id id quebrado id mjn 2.70 id., 15 id id segunda id 2.59 id, 120 id id quebrado somenos id 2.25 id., 22 id id terciado id 2.10 id.

Por "Wilfredo" de la Habana, 200 cajas azúcar quebrado primera mjn. 2.70 despdo., 235 id id segunda mjn. 2.60 id., 61 id id quebrado segunda id 2.50 id., 30 id id quebrado somenos id 2.25 id., 91 id id quebrado terciado id 2.10 id.

Por "Arcturus" de Rio Janeiro 2686 sacos mascavinho, reservado.

Existencia—"David Person" 1800 barricas, "Alegra" 2100, "Marinho 4.º" 800 id. "Marinho 5.º" 1800, "Elise" 400 id., "Marinho" 670, "Galileo" 720 cajas, "Odilia" 270 cajs., "Cisneros" 350.

ACEITE—Por "Merceditas" de Barcelona, 150 cajas aceite en latas, @ mjn $ 4.70 despdo.

Por varios buques de Barcelona, 330 cajas aceite en latas @ $ 4.70 id.

Por "Enriqueta" de Barcelona, 80 cajas aceite en latas @ mjn $ 4.80 id.

Por "Urania" de Barcelona, 200 cajas $ 4.80 m/c id.

Por varios buques de Génova, 100 cjs aceite Rivera, $ 5.20 m/c id.

Existencia—1,500 cajas.

ACEITE REFINADO—250 cajas de Niza, $ 3.60 m/c despachado; 100 id Plagniol $ 4.40 id id.

ACEITUNAS—300 bles sevillanas de 1 @ $ 1.60 m/c despachado.

900 id $ 1.15 á 1.20 @.

AZUL DE PRUSIA—100 cjs $ 1, m/c despachado.

AGUARDIENTE—8 tercerolas de 37 á 38° $ 80 m/c los 463 litros depto.

AJENJO—300 cjs Silliman 4.60 oro, depto., 200 id N. Prat 4.50 m/c depto.

AVELLANAS—15 sacos $ 2 m/c despachado.

ALMIDON—"Sarah and Emma", de Nueva York 60 cjs $ 6 oro qq. depto., por otro buque 50 cjs 6.10 oro. idem.

ARROZ GLACE—500 bolsas 1.55 m/c despdo.

ALPARGATAS—10 cjs francesas 1.00 oro depto.

[illegible] "Tecla" 500 idem depto. 1000 idem.

GALLETITAS—20 cjs Palmers $ 1.90 m/c despdo.

GUAYABA—60 barricas $ 3.50 m/c despdo.

HIGOS—300 cjs de Nápoles $ 2.50 m/c despdo.

KEROSENE—Por "Lord Clarendon" de Nueva York, 50 cjs 38 cts galon depósito.

MOSTAZA—30 cjs imperial $ 2 m/c despdo.

NUECES—100 bolsas de Chile $ 1.60 m/c despdo.

PABILO—4 fardos, americano $ 12 m/c @ despdo.

PAPEL DE ESTRAZA—400 balas, surtido, 70, 50 y 40 cts. m/c despdo.

PAPAS FRANCESAS—Por "François 1º", 180 canastos $ 3.20 m/c qq. despdo., 250 id. $ 3 id id.

PASAS DE UVA—500 cjs $ 2.40 á 2.50 m/c despdo.

QUESOS—8 bles parmesano 33 cts. m/c despdo., 100 cjs de Holanda $ 12 m/c despdo.

SARDINAS—100 cjs 50 cts. oro depto.

SAL—Por "Enrica Merello" de Cadiz 401 lastres reservado.

Por "Spotorno" de Cádiz 402 ½ lastres reservado.

Por "Maria" de Cádiz 91 lastres á entregar en Fray Bentos 11 rls. Res. oro fanega á bordo.

VERMOUTH—80 cjs. Cora, 7$ m/c. docena despdo., 25 id Vallor, 6$ id id., 200 id Cora, 7.20 id id.

VELAS ESTEARINA—50 cjs. 14 cts oro depto., 400 id 13 cts. id id.

VINO TINTO CATALAN—Por "Recurso 2.º" de Barcelona, 280 pps vino tinto marca Gironella mjn 49$ despdo.

Por "Urania" de Barcelona, 354 pps. 72/2 y 40/4 50$ m/c despdo.

VINO SECO—Por "Recurso 2.º" de Barcelona, 200/4 61$ m/c los 4/4 despdo., 48/4 marca Mateo $ 75 m/c los 4/4 despdo.

Por "Merceditas" de Barcelona, 100/4 74$ id id.

Por un buque de Barcelona, 50/4 75$ id id.

VINO TINTO FRANCES—229 bords. S. F. 23$ m/c dpto., 90 id R. F. 23$ id id, 50 id sin marca 27.75 id despachado, 100 id Pascaud 23$ id id, 68 Fort fils 27$ id id, 124 id L. D. $22.50 id id, 30 id Comets 22$ id id, 100 id sin marca $ 22.75 id id, 50 id Saunier 23$ id id, 50 id Godard 23$ id id, 40 id H. Expert $ 23.25 id id, 200 id sin marca $ 22.75 id id.

YERBAS—Por "Pino" de Paranaguá, 400 tercios varias marcas mjn $ 2.40 despachado; 320 barricas id. id. $ 2.60 á 2.65 id.; 200 latas id. id. $ 2.90 á 3 id.

Por "Cornelia" de Paranaguá, 150 barricas varias marcas mjn $ 2.63 despachado; 100 tercios id id $ 2.45 id; 200 latas id id $ 2.90 id.

Por varios buques de Paranaguá, 60 barricas varias marcas oro 1.98 depósito; 140 tercios id mjn $ 2.45 id.

Por "Inés", de Rio Grande, 550 tercios marca D. y L oro $ 2.16 á bordo.

Por "Pepita", de Rio Grande, 540 tercios marca Brifos mjn $ 2.40 á 2.45 despdo.

Por "Iris", de Paranaguá, 61 tercios vieja $ 2.30 m/c @ despdo.

Por "Henry Edmond", de Paranaguá, 114 barricas vieja y mal estado $ 2.20 m/c id.

Existencia—Por "Pino" 1,000 bultos, "Cornelia" 1,800 id, "Steenken" 300 id, "Iris" 1,340 id, "Calderon" 800 id, "Henry Edmond" 1,000 id, "Johan Heydorn" 540 id, "Pepita" 340 id, varios buques 640 id.

VENTAS Y EXISTENCIAS DE FRUTOS DEL PAIS

CORDERITOS MAMONES

Sin ventas.—Existencia 6 fardos.

GRASA DE POTRO

20 pipas buena clase 1.70 m/c.
60 id id id 1.65.

85 pipas vendidas para el consumo.

GARRAS

(El qq. enfardado en la lancha)

8 fardos vergas $1.40.
7 id nervios $1.80
10 id hocicos y orejas $2.80.

25 fardos vendidos.

Existencia 18 fardos.

LANA

Sin venta para exportacion.
Existencia de la pasada trasquila, 10,000 arrobas.

NUTRIAS

Sin ventas.
Existencia 6 fardos.

NONATOS

Sin ventas.
Existencia 5 fardos.

PIELES LANARES

(1 libra en barraca)

2180 docenas finas media lana 13 cts. oro.
4300 » mestiza fina media lana @ 14 id id.
200 » al barrer 11 id id.
200 » mestiza fina 142 milésimos oro.
600 » fina, reservado.
220 » criolla 108 milésimos oro.

7700 docenas vendidas.

68 fardos embarcados por propia cuenta.
Existencia 41,000 docenas.

PLUMAS DE AVESTRUZ

(Por libra en barraca.)

800 lbs clase buena á $ 2.90 oro.
180 » superiores de invierno á $ 3.30 id.
1800 » inferiores á $ 2.53 id despachado.
250 » clase buena á $ 3.10 oro.

3,030 lbs. vendido.

SEBO DE CAMPO

Sin ventas.
Existencia 64 cascos.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo 1.ª	46 á 48	rls.	fanega.
Id. 2.ª	44	"	"
Harina 1.ª	8½	"	arb.
Id. 2.ª	6¼	"	"
Afrecho en saco	10	"	p. 90 lb.
Id. sin saco	7½ á 8	"	"
Cebada	60	rls.	fanega
Maiz en espiga	53 á 54	"	fga. en hect.
Id. desgranado	40 á 42	"	en cuartilla

FLETAMENTOS

Rosa y Carmen barca española, cargará en los Rios 3,000 qq. para el Brasil á 4, 5, 6 rls. y 5 p.% capa.

MERCADO MONETARIO

EXPORTACION

FRUTOS DEL PAIS	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE	FRUTTI DEL PAESE	POR	PRECIOS	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 6 p.% sobre el aforo, con escepcion de la cerda que paga 2 p.%.

ESPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 16 hasta el 30 de Setiembre de 1872

DIA	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRE DEL BUQUE	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

REVISTA DE LA QUINCENA

Montevideo, Setiembre 30 de 1872.

[illegible]

MERCADO DE IMPORTACION

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

[illegible]

CHANGES

[illegible]

VENTAS DE IMPORTACION

[illegible]

PRECIOS

DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS NAVALES Y OTROS NO COMPRENDIDOS EN NUESTRO PRECIO CORRIENTE

[illegible]

REVUE COMMERCIALE

POUR LA FRANCE

[illegible]

PRODUITS DU PAIS

[illegible]

"Tecla" 300 idem depto, 1000 idem.

GALLETITAS—20 cjs Palmers $ 4.90 m/c despdo,

GUAYABA—60 barricas $ 3.50 m/c despdo,

HIGOS—300 cjs de Nápoles $ 2 50 m/c despdo,

KEROSENE—Por "Lord Clarendon" de Nueva York, 30 cjs 38 cts galon depósito.

MOSTAZA—30 cjs imperial $ 2 m/c despdo.

NUECES—400 bolsas de Chile $ 1.60 m/c despdo.

PABILO—4 fardos, americano $ 12 [illegible] despdo.

PAPEL DE ESTRAZA—400 balas, surtido, 70, 80 y 40 cts. m/c despdo.

PAPAS FRANCESAS—Por "François 1°", 180 cauassos $ 3.20 m/c qq. despdo., 230 id, $ 3 id id,

PASAS DE UVA—300 cjs $ 2.40 á 2 50 m/c despdo.

QUESOS—8 bles parmesano 33 cts. m/c despdo., 100 cjs de Holanda $ 13 m/c despdo.

SARDINAS—100 cjs 50 cts. oro depto.

SAL—Por "Enrica Merello" de Cadiz 401 lastres reservado.

Por "Spotorno" de Cádiz 462 ½ lastres reservado.

Por "Maria" de Cádiz 91 lastres á entregar en Fray Bentos 11 rls. fca. oro fanega á bordo.

VERMOUTH—60 cjs. Cora, 7$ m/c. docena despdo., 25 id Vallor, 6$ id id., 200 id Cora, 7.20 id id.

VELAS ESTEARINA—50 cjs. 14 cts. oro depto., 400 id 13 cts. id id.

VINO TINTO CATALAN—Por "Recurso 2.°" de Barcelona, 280 pps vino tinto marca Gironella m/n 41$ despdo.

Por "Urania" de Barcelona, 334 pps, 72/2 y 40/4 56$ m/c despdo.

VINO SECO—Por "Recurso 2.°" de Barcelona, 200/4 61$ m/c los 4/4 despdo., 48/4 marca Mateo $ 75 m/c los 4/4 despdo.

Por "Merceditas" de Barcelona, 100/4 74$ id id.

Por un buque de Barcelona, 50/4 75$ id id.

VINO TINTO FRANCES—220 bords. S. F. 23$ m/c dpto., 90 id R. F. 23$ id id, 30 id sin marca 27.75 id despachado, 100 id Pascaud 23$ id id, 68 Furt fils 27$ id id, 124 id L. D. $17.50 id id, 30 id Cometa 27$ id id, 100 id sin marca $ 22.75 id id, 50 id Saulnier 23$ id id, 50 id Godard 23$ id id, 40 id H. Expert $ 23.25 id id, 200 id sin marca $ 22.75 id id.

YERBAS—Por "Pino" de Paranaguá, 400 tercios varias marcas m/n $ 2.40 despachado; 320 barricas id. id. $ 2.60 á 2.65 id.; 200 latas id. id. $ 2.90 á 3 id.

Por "Cornelia" de Paranaguá, 450 barricas varias marcas m/n $ 2.65 despachado; 100 tercios id id $ 2.45 id; 200 latas id id $ 2.90 id.

Por varios buques de Paranaguá, 60 barricas varias marcas oro 1.98 depósito; 140 tercios id m/n $ 2.45 id.

Por "Inés", de Rio Grande, 530 tercios marca D. y L. oro $ 2.16 á bordo.

Por "Pepita", de Rio Grande, 340 tercios marca Brifos m/n $ 2.40 á 2.45 despdo,

Por "Iris", de Paranaguá, 61 tercios vieja $ 2.30 m/c @ despdo.

Por "Henry Edmond", de Paranaguá, 411 barricas vieja y mal estado $ 2.20 m/c id.

Existencia—Por "Pino" 1,000 bultos, "Cornelia" 1,800 id, "Steenken" 300 id, "Iris" 1.340 id, "Calderon" 800 id, "Henry Edmond" 1,000 id, "Johan Heydorn" 540 id, "Pepita" 340 id, varios buques 640 id.

VENTAS Y EXISTENCIAS DE FRUTOS DEL PAIS

CUEROS VACUNOS SECOS,

(Las 40 libras derechos pagos.)

2,000 del Estado Oriental, al barrer $ 8.30 oro.
3,000 americanos de Entre Rios $ 8.40 id.
4,000 del Estado Oriental, reservados,
400 id angostos $ 8.40 oro.
200 españoles $ 1.99 oro.
350 de Cuyabá, todo á la balanza $ 8 oro.
600 Americanos desechos 7.50 oro.
100 pesados de 32 lbs. para arriba $ 7.40 oro.
60 mas desechos $ 6 oro

10,910 cueros vendidos.

2,300 embarcados por propia cuenta.
Existencia 37,400 cueros.

Reventa

1,200 Americanos desechos $ 7.50 oro.
1,000 pesados de 32 lbs. para arriba á $ 7.60 oro.
500 españoles á 7.80 oro.

CUEROS DE POTRO SECOS

(Las 10 libras en barraca)

200 cueros al barrer á 1.70 oro
330 idem matadero, á 1.75 id.
600 id inferiores á 1.60 idem.

1330 cueros vendidos.

200 embarcados por propia cuenta.
Existencia—1500 cueros.

CUEROS DE POTRO SALADOS

(Las 30 libs. abordo)

350 de un saladero de los Rios á $1.675 oro.

CERDA

(El qq. en barraca)

6 fardos buena mezcla $ 29.
12 idem id id id 28.
8 id inferior id id 26 3/4 despachado.
10 id id mezcla superior á $ 29—sin gastos.

36 fardos vendidos.

40 idem embarcados por propia cuenta.
Existencia—1860 qq.

CORDEROS MAMONES

Sin ventas.—Existencia 6 fardos.

GRASA DE POTRO

20 pipas buena clase, 1.70 m/c.
60 id id id 1.05.

85 pipas vendidas para el consumo.

GARRAS

(El qq. enfardado en la lancha)

8 fardos vergas $ 1.40.
7 id nervios $ 1.80
10 id hocicos y orejas $ 1.80.

25 fardos vendidos.

Existencia 18 fardos.

LANA

Sin venta para exportacion.
Existencia de la pasada trasquila, 10,000 arrobas.

NUTRIAS

Sin ventas.
Existencia 6 fardos.

NONATOS

Sin ventas.
Existencia 5 fardos.

PIELES LANARES

(1 libra en barraca)

2180 docenas finas media lana 13 cts. oro.
4330 " mestiza fina media lana @ 14 id id.
200 " al barrer 11 id id.
200 " mestiza fina 142 milésimos oro.
600 " fina, reservado.
220 " criolla 108 milésimos oro.

7700 docenas vendidas.

68 fardos embarcados por propia cuenta.
Existencia 41,000 docenas.

PLUMAS DE AVESTRUZ

(Por libra en barraca.)

800 lbs clase buena á $ 2.00 oro.
180 " superiores de invierno á $ 3.30 id.
1800 " inferiores á $ 2.33 id despachado.
230 " clase buena á $ 3.10 oro.

3,030 lbs. vendido.

SEBO DE CAMPO

Sin ventas.
Existencia 64 cascos.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo 1.ª	46 á 46	rls.	fanega.
Id. 2.ª	44	"	"
Harina 1.ª	8½	"	arb.
Id. 2.ª	6½	"	"
Afrecho en saco	10	"	p. 00 lb.
Id. sin saco	7½ á 8	"	"
Cebada	80	rls.	fanega
Maiz en espiga	33 á 34	"	fga. en hect.
Id. desgranado	40 á 42	"	en cuartilla

FLETAMENTOS

Rosa y Carmen barca española, cargará en los Rios 5,000 qq. para el Brasil á 4, 5, 6 rls. y 5 p.% capa.

Pedro Maristany, berg. goleta español, á cargar en los Rios 5 000 qq. para el Brasil á 4, 5, 6 rls. y 5 p.%

Enriqueta, berg. español, cargará en los Rios 5,000 qq. para el Brasil á 4, 5, 6 rls. y 5 p.%

Ondina, berg. goleta español, cargará en los Rios 3,000 qq. á 4, 5, 6 rls. y 5 p.% para el Brasil.

MERCADO MONETARIO

MOVIMIENTO DEL PREMIO DEL ORO SOBRE NUESTRA MONEDA LEGAL DESDE EL 16 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE 1872

Dias.	Primer precio	Ultimo precio	Dias.	Primer precio	Ultimo precio
16	.76	.76	24	.76	.37
17	.76	.76	25	.37	.37
18	.76	.76	26	.37	.25
19	.76	.76	27	.25	.37
20	.76	.76	28	.25	.37
21	.88	.76	30	.37	.50
23	.88	.88			

DEUDA EXTRAORDINARIA

Dia 17	25,000 $	para fin de Octubre fijo.	55¾ p%
" "	10,000 "	id id id Noviembre	56 "
" "	10,000 "	id id id id	56 "
" "	10,000 "	id id id id	56 "
" 19	10,000 "	id id id id	56 "
" 20	50,000 "	para fin de año	56½ "
" "	10,000 "	id id Noviembre	56 "
" 21	10,000 "	para fin de mes	55 "
" "	10,000 "	para el 15 Enero	54 "
" 24	10,000 "	para fin de mes	54¾ "
" "	10,000 "	para mañana	54¾ "
" "	10,000 "	al contado	54¾ "
" 25	30,000 "	para fin de mes	54½ "
" "	10 000 "	para fin de Octubre	54½ "
" "	10,000 "	id id id Setiembre	54½ "
" 26	20,000 "	para fin de año	56½ "
" "	20,000 "	id id id	56¾ "
" "	10,000 "	id id id	57 "
" 27	20,000 "	id id id	57 "
" "	10,000 "	id id id	57 "
" "	20,000 "	id id id	56½ "
" "	5,500 "	al contado	54½ "